

Nueva lectura del capítulo 157 del tratado agrícola de Ibn Luyūn

A New Reading of Chapter 157 of the Agricultural Treatise by Ibn Luyūn

Walid Akef

Harvard University

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-1792-4771>

Iñigo Almela

Escuela de Estudios Árabes, CSIC

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9634-5374>

Resumen

Desde hace unos años el interés por el entorno urbano de las ciudades andaluzas se ha intensificado y del mismo modo se ha avanzado considerablemente en el estudio de las *almunias*, un modelo de explotación agrícola vinculado a las élites y al poder que funcionaba igualmente como lugar de esparcimiento. Desde que Joaquina Eguaras realizase la edición y traducción del tratado de agricultura de Ibn Luyūn en la década de 1970, su traducción del último capítulo sobre la organización de una *almunia* ha sido reproducida de manera considerable e incluso se ha empleado para interpretar la información aportada por las fuentes documentales y los restos arqueológicos. En primer lugar, este artículo trata de ofrecer una nueva traducción en la que se han intentado solventar algunas de las confusiones arrastradas desde la traducción de Eguaras, así como también plantear una nueva versión mucho más comprensible. Se ha empleado para ello el mismo manuscrito que ella utilizó y que se encuentra depositado en el archivo-biblioteca de la Escuela de Estudios Árabes del CSIC en Granada. Además, se han incluido las siete notas marginales que acompañan al capítulo y que nunca habían sido sacadas a la luz. En segundo lugar, se ha tratado de analizar exhaustivamente cada uno de los datos que aportan los 29 versos y las siete notas, tratando de ponerlos en relación con el conocimiento que hoy en día se tiene de estas fincas, así como de las prácticas agrícolas andaluzas. Finalmente ofrecemos una hipotética reconstrucción gráfica en la que se plasman las ideas que Ibn Luyūn quiso transmitir.

Palabras clave: agricultura; al-Andalus; Ibn Luyūn; *almunia*; nazari; *bustān*.

Abstract

The past few years have witnessed a growing interest among scholars in the study of both the urban contour of the Andalusian cities and the estates called *almunias*. *Almunia* is a complex model of agricultural exploitation linked to elites and power, which also served other functions such as to provide space for solace. Ever since Joaquina Eguaras conducted the edition and translation of the *Treatise of Agriculture* of Ibn Luyūn in the seventies of the last century, her translation of the last chapter about the organization of an *almunia* has been repeatedly reproduced and used to understand the archaeological remains of these properties or to interpret the information provided by the documentary sources. This article offers a new and more comprehensible translation of the text that attempts to correct some of the confusions Eguaras translation presents. For the purpose of comparability, the same manuscript, used earlier by Eguaras and currently preserved in the School of Arabic Studies, CSIC in Granada, has been used in the article. Additionally, the six marginal notes attached to the chapter, that have never been hitherto used in any study, have been included in this paper. The data provided by the 29 verses and six marginal notes, have been exhaustively analyzed and grounded in the existing knowledge about these estates along with the Andalusian agricultural practices of the time. Finally, this paper offers a hypothetical graphic reconstruction in which the ideas that Ibn Luyūn wanted to convey are visually translated.

Key words: agriculture; al-Andalus; Ibn Luyūn; *almunia*; Nasrid; *bustān*.

Cómo citar / Citation: Akef, Walid y Almela, Iñigo, “Nueva lectura del capítulo 157 del tratado agrícola de Ibn Luyūn”, *Al-Qantara*, 42, 1 (2021), e02. doi: <https://doi.org/10.3989/alqantara.2021.002>.

Recibido: 26/04/2019; *Aceptado:* 29/04/2019; *Publicado:* 06/07/2021

1. Introducción¹

Como indica el propio título, este trabajo pretende hacer una nueva lectura del capítulo 157 del tratado de agricultura de Ibn Luyūn (siglo XIV), entendiendo esta labor como una nueva edición, traducción y análisis del texto. El fragmento en cuestión trata de dar unas pautas sobre cómo se debe construir una almunia o finca (*bustān*) y, debido a su notable valor, está siendo referenciado constantemente en numerosos estudios sobre el paisaje agrícola y la periferia de las ciudades andalusíes, una línea de investigación emergente dentro del estudio de al-Andalus y el Occidente islámico. Estos trabajos recurren constantemente al texto de Ibn Luyūn con el fin de poder comprender distintos casos de fincas agrícolas andalusíes, y para ello emplean la traducción que Joaquina Eguaras realizó para su tesis doctoral y que fue publicada más tarde en 1975.

El trabajo elogiado de Eguaras ha sido de gran importancia en el ámbito académico; no obstante, creemos que después de casi medio siglo requiere de una revisión detallada. De hecho, la investigación sobre la periferia urbana y la agricultura andalusí ha avanzado considerablemente desde entonces a partir de varias perspectivas y disciplinas como la historia, la arqueología y el arabismo, lo que nos permite entender mejor algunos de los versos de Ibn Luyūn y construir una traducción algo más comprensible. Tal es así que, utilizando como base el manuscrito original conservado en la Escuela de Estudios Árabes de Granada, se ha tratado de plantear una nueva traducción más inteligible y, desde nuestro punto de vista, más apropiada.

El modesto trabajo que aquí planteamos se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, se exponen varios puntos que tratarán de presentar el marco histórico de la obra, los datos relevantes sobre su autor, así como las traducciones realizadas hasta el momento. Este es un aspecto de sobra conocido pero que resulta necesario para contextualizar el análisis del capítulo 157. En segundo lugar, se presenta la nueva edición y traducción con múltiples observaciones, anotaciones y aclaraciones. Finalmen-

¹ Agradecemos a la profesora Julia María Carabaza Bravo y a la investigadora Expiración García Sánchez toda su ayuda en la traducción del poema, además de sus valiosas aportaciones y sugerencias. A esta última hemos de agradecerle también habernos facilitado el texto inédito del trabajo “Huertas y jardines: el mito de la Granada frondosa”.

te se desarrolla un análisis detallado del texto en el que se han valorado todas las soluciones y disposiciones que señaló Ibn Luyūn, indicando cuáles resultan acertadas y cuáles equivocadas de acuerdo al conocimiento general que se posee a día de hoy sobre este tipo de fincas. De este modo, la interpretación gráfica con la que se acompaña este análisis, pretende visualizar todas estas ideas e incluso ha servido de herramienta para valorar su idoneidad.

2. La obra y el autor

El tratado de agricultura titulado originalmente *Kitāb ibdā' al-malāḥa wa inhā' al-riyāḥa fī uṣūl ṣinā'at al-filāḥa* (Libro del comienzo de la hermosura y de la culminación de la inteligencia, acerca de los fundamentos del arte de la agricultura) es la obra más conocida de Ibn Luyūn y constituye una síntesis de otros tratados más antiguos². Sin embargo, sabemos que este autor no se dedicó únicamente a esta rama de la ciencia, sino que escribió numerosas obras de distintas y variadas temáticas. El tratado está escrito desde el principio hasta el final en verso con metro *rayāz* y cuenta con un total de 157 capítulos, de los cuales los últimos siete son una serie de observaciones finales. Además, el texto está acompañado de numerosas notas marginales en los folios del manuscrito que, aunque son de gran interés y permiten comprender mejor la obra, no han sido traducidos hasta el momento.

Como ya se ha indicado, Ibn Luyūn se nutrió de otros tratados andalusíes anteriores para la elaboración de su obra, principalmente los de Ibn Baṣṣāl (siglo XI) y al-Ṭignarī (siglo XII), a los cuales menciona e incluso emplea la abreviatura de sus nombres para indicar el origen de algunos de los datos empleados. En cuanto al equilibrio entre estilo literario y contenido de la obra, Joaquina Eguaras y otros estudiosos ya consideraron que Ibn Luyūn se mantuvo alejado de los adornos poéticos, tratando la materia y

² El título fue traducido originalmente por Joaquina Eguaras como “Libro del principio de la belleza y fin de la sabiduría que trata de los fundamentos del arte de la agricultura”. Ibn Luyūn, *Kitāb Ibdā' al-malāḥa wa-inhā' al-riyāḥa fī uṣūl ṣinā'at al-filāḥa* o *Tratado de agricultura*, p. 43. Sin embargo, nosotros hemos optado por la traducción del título que ofrece la Biblioteca de al-Andalus. Lirola Delgado y García Sánchez, “Ibn Luyūn, Abū ‘Uṣmān”, p. 43. Para la transcripción del título hemos mantenido la vocalización del manuscrito de Granada en el que está escrito *al-malāḥa* con *fatha* en lugar de *al-milāḥa* (Biblioteca de al-Andalus) y *riyāḥa* con *kasra*, aunque en árabe clásico sería *rayāḥa*.

contenidos con objetividad. De hecho, Eguaras indicó que el autor únicamente se tomó libertades poéticas en el capítulo 157 que es el que aquí tratamos³.

En lo que respecta al autor, Abū 'Uṭmān Sa'd Ibn Abī Ya'far Aḥmad b. Ibrāhīm b. Luyūn al-Tuḡyībī era de una familia procedente de Lorca que se trasladó a Almería, ciudad en la que nació en el año 681/1282 y falleció en 750/1349. Sabemos por tanto que vivió durante el gobierno de los sultanes nazaríes Ismā'īl I (713-725 H./1314-1325), Muḥammad IV (725-733/1325-1333), y Yūsuf I (733-755/1333-1354). A pesar de que se conoce un gran listado de maestros de los que tomó la del *īyāza*, o licencia docente, es posible que nunca saliese de su ciudad natal. Allí ejerció como notario y profesor, aunque principalmente es conocido por su intensa actividad literaria, pues escribió un nutrido conjunto de obras, muchas de ellas compendios⁴. Del mismo modo, entre sus discípulos se encuentran ni más ni menos que personajes tan relevantes como Ibn al-Jaṭīb e Ibn Jātima. Debe remarcar que, entre los numerosos eruditos y sabios del periodo nazarí, Ibn Luyūn fue uno de los personajes más destacados que vio nacer Almería⁵.

3. El manuscrito y las traducciones del capítulo 157

El manuscrito con el que trabajó Joaquina Eguaras y del que han salido todas las ediciones y traducciones existentes hasta el momento, actualmente se encuentra en el archivo-biblioteca de la Escuela de Estudios Árabes del CSIC en Granada, la cual se ha encargado de digitalizarlo y hacerlo accesible al público⁶. Gracias al colofón que acompaña al manuscrito en su último folio sabemos que fue realizado en 749/1348, es decir, un año antes del fallecimiento del autor. Esto significa que el copista fue contemporáneo

del propio autor y le confiere por tanto al ejemplar de Granada un gran interés.

Además de este, se conocen desde hace años otros cuatro manuscritos del mismo tratado: Biblioteca Nacional de Nuakhot, n° 65; Biblioteca General de Rabat, n° 39M; Biblioteca Real de Rabat, n° 11872; y Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Rabat, n° 26⁷. El manuscrito de la Biblioteca Real de Rabat fue cotejado con el de Granada por Julia María Carabaza y Expiración García, quienes determinaron que son muy similares aunque el de Rabat no incluye notas marginales⁸.

Con respecto al capítulo 157 sobre la disposición de una almunia, existe una primera publicación del texto árabe realizada por Lerchundi y Simonet en 1881, quienes además incluyeron algunas de las notas marginales (las que hemos enumerado como 4 y 6)⁹. Posteriormente, Lévi-Provençal lo tradujo en 1932 y García Gómez en dos ocasiones distintas, 1947 y 1948¹⁰.

Sin embargo, la traducción más importante y consultada hasta ahora la realizó Joaquina Eguaras dentro de su Tesis Doctoral defendida el año 1944, el único trabajo monográfico que existe sobre el tratado de agricultura de Ibn Luyūn. No obstante, la edición y traducción de la obra no fueron publicadas hasta 1975, con dos reimpresiones posteriores en 1988 y 2014. La versión que ofrece Eguaras del capítulo 157 apenas difiere de la versión de García Gómez y tampoco incluye las notas marginales.

Recientemente, se ha despertado interés por este capítulo, lo que ha alentado a realizar nuevas versiones e interpretaciones que han avanzado en su análisis, pero que a nuestro parecer no pueden considerarse definitivas pues se han basado en la edición del texto árabe de Joaquina Eguaras sin hacer una revisión del manuscrito original¹¹.

³ Ibn Luyūn, *Kitāb Ibdā' al-malāḥa*, p. 39.

⁴ Lirola Delgado y García Sánchez, "Ibn Luyūn, Abū 'Uṭmān", pp. 41-42.

⁵ Al-Baghdādī dice que sus obras exceden el centenar, entre las cuales cuenta solo diez. Al-Baghdādī, *Hadiyyat al-'arīfīn*, p. 385. Por otro lado, Brockelman sitúa a Ibn Luyūn entre los enciclopédicos y menciona siete de sus obras. Brockelman, *History of the Arabic Written Traditions*, Vol. II, pp. 393-394. En la Biblioteca de al-Andalus se enumeran hasta veinticinco obras atribuidas a Ibn Luyūn. Lirola Delgado y García Sánchez, "Ibn Luyūn, Abū 'Uṭmān", pp. 42-49.

⁶ Ibn Luyūn, إبداء الملاحة وإنهاء الرجاحة في أصول صناعة الفلاحة، كتاب.

⁷ Carabaza Bravo y García Sánchez, "Estado actual y perspectivas de los estudios sobre agronomía andalusí", p. 110.

⁸ Carabaza Bravo y García Sánchez, "Estado actual y perspectivas de los estudios sobre agronomía andalusí", pp. 116-117.

⁹ Lerchundi y Simonet, *Crestomatía arábigo-española*, pp. 136-137.

¹⁰ Lévi-Provençal, *L'Espagne musulmane au Xème siècle*, pp. 174-175; García Gómez, "Sucursal del Paraíso", p. 3; García Gómez, *Silla del Moro*, p. 112.

¹¹ Vélchez Vélchez, "La almunia del Generalife (Yannat al-'Arīf)", pp. 525-526; Boloix Gallardo, Bárbara, "Las almunias nazaríes a través de las fuentes árabes", p. 466.

4. Nueva traducción del capítulo 157

A continuación, presentamos los 29 versos, cada uno de dos hemistiquios, y sus 7 notas marginales, todo ello originalmente repartido en los folios 49v y 50 del manuscrito. Tres de las notas se encuentran en el primer folio mientras que las cuatro restantes están en el segundo (Figs. 1 y 2). Las anotaciones van además precedidas por la letra T lo que indica que están tomadas del agrónomo al-Ṭignarī, una de las principales fuentes de las que se nutre Ibn Luyūn. Para la edición del texto en árabe, hemos tratado de solventar los errores que había en la edición anterior, aunque hemos preferido mantener la vocalización, las irregularidades y la grafía original del manuscrito¹². Dada la complejidad del capítulo, y que se trata de un texto en verso, se ha procurado ofrecer una traducción lo más comprensible posible. Para ello en muchas ocasiones se ha recurrido al uso de corchetes que hacen referencia a los sujetos y complementos que el texto no detalla. De hecho, en muchos casos el texto es muy ambiguo y existe la posibilidad de interpretar más de una opción, por lo que hemos indicado todas las posibilidades, independientemente de que en el apartado de análisis nos hayamos inclinado por una en concreto. En general, las correcciones o cambios más sustanciales que se han hecho con respecto a la edición anterior también se han señalado por medio de notas aclaratorias en su correspondiente verso.

فِيمَا اخْتِيرَ فِي تَرْتِيبِ الْبَسَاتِينِ وَمَسَاكِنِهَا وَدِيَارِ الْبَادِيَةِ

De lo que se debe elegir para la organización de las almunias (*basātīn*)¹³, sus viviendas y las casas de labor

¹² Curiosamente, muchos de estos errores no estaban en la edición de Lerchundi, a pesar de ser la más antigua. Lerchundi y Simonet, *Crestomatía arábigo-española*, pp. 136-137.

¹³ El texto de Ibn Luyūn emplea en todo momento el término *bustān* (pl. *basātīn*) para referirse a este tipo de propiedad agrícola que nosotros hemos optado por traducir como almunia, pues es una forma técnica ampliamente extendida en el ámbito académico para referirse a esta unidad de explotación agrícola tan característica de al-Andalus y del Occidente islámico. De tal modo, nuestro uso de esta palabra responde a una intención técnica, abstracta y sin ceñirnos a ningún período histórico. El término almunia procede de la voz árabe *munya* que responde a una realidad semejante a la del *bustān*, aunque su uso está mucho más presente durante el emirato y el califato omeya. En general existe una gran variedad léxica para referirse a este tipo de propiedades (*munya*, *bustān*, *ḡanna*, *riyād*, *muntazah*, *ḥadīqa*, *karm*, *buḡayra*, etc) y efectivamente dependiendo del momento han podido llevar

1 وَأَخْتِيرَ فِي مَسَاكِنِ¹⁴ الْبَسَاتِينِ
أَشْرَافَهَا لِحَفْظِهَا وَالتَّعْيِينِ

Para el emplazamiento de las casas de las almunias (*basātīn*)¹⁵, se elegirá un altozano que facilite su guarda y vigilancia

2 تَنْظُرُ لِلْقِبْلَةِ وَالْبَابِ عَالِي
قُرْبِ وَاللصَّهْرِيحِ¹⁶ وَالْبَيْرِ اعْتِلَالًا¹⁷

[Las casas] mirarán hacia el sur (*qibla*), y estarán cerca de la puerta [de la almunia], estando elevados el zafariche (*ṣihrīy*) y el pozo (*bīr*)

3 أَوْ عَوْضِ الْبَيْرِ تَكُونُ سَاقِيَةً
بِالْمَاءِ مِنْ تَحْتِ الظِّلَالِ جَارِيَةً

O en lugar del pozo¹⁸ se puede disponer de una acequia (*sāqiya*) con agua que corra por la umbría

4 وَمَا لَهُ بَابَانِ فَهُوَ اسْتَرُ
وَرَأْحَةَ السَّاكِنِ فِيهِ أَكْثَرُ

implícitas características que las diferenciaban entre sí, pero también han llegado a convertirse en sinónimos. Es el caso de *bustān* y *ḡanna* en al-Andalus, mientras que *munya* podía diferenciarse por incluir una mayor riqueza en sus edificaciones. García Sánchez, “Cultivos y espacios agrícolas irrigados en al-Andalus”, pp. 18-20 y 23-24; García Sánchez, “Huertas y jardines: el mito de la Granada frondosa”. A este respecto véase también Navarro Palazón y Puerta Vélchez, “Las huertas de Marrakech en las fuentes escritas: *bustān*, *buḡayra*, *ḡanna*, *rawḍ* y *agdāl* (siglos XII-XX)”.

¹⁴ “*Sakan*, *maskan* y *maskin* significa *dār* o *bayt*”, es decir, vivienda o casa. Según Ibn Manẓūr la palabra podría haberse derivado del sentido de tranquilidad y serenidad que se puede encontrar en ella. Ibn Manẓūr, *Lisān al-‘Arab*, p. 2053.

¹⁵ J. Eguaras lo tradujo como ‘casa entre jardines’.

¹⁶ La palabra *ṣihrīy* es de origen persa, derivada de *ṣarūy*, que es el mortero usado para enlucir las cisternas de agua conocidas como *ṣihrīy*, *ṣuhariy* y *ṣihrī*. Véase Edī Šīr, *al-alfāz al-fārisiyya al-mu‘arraba*, p. 107. En el Oriente musulmán, *ṣihrīy* significa un depósito o cisterna subterránea que se llena de agua para beber (Muhammad Amin y Ali Ibrahim, *Architectural Terms in Mamluk Monuments*, p. 73). En cambio, en el Occidente islámico esta palabra significa un depósito abierto de agua, a modo de alberca, tal y como se emplea en una descripción de Ibn al-Jaṭīb sobre la zona del Mexuar de la Alhambra. Véase López López y Orihuela Uzal, “Una nueva interpretación del texto de Ibn al-Jatib sobre la Alhambra en 1362”, p. 123, n. 33.

¹⁷ Este verso deja claro que el zafariche y el pozo se sitúan en una posición elevada de la finca, aunque resulta incierto dónde exactamente.

¹⁸ J. Eguaras tradujo la palabra ‘*iwaḍ*’ como ‘mejor que’.

[La vivienda o la almunia] tendrá dos puertas para que quede más escondida y sea mayor el descanso del que la habita¹⁹

5 ثُمَّ بَلِي الصُّهْرِيحِ مَا لَا يَسْقُطُ
وَرَفَهُ مِنْ كَيْلٍ مَا يُنْشَطُ

Después del zafariche²⁰ habrá plantas de hoja perenne y que mantengan su lozanía

6 ثَمَّتْ مِنْ بَعْدِ ذَوَاتِ الْأَنْوَارِ
وَبَعْدَ ذَلِكَ بَوَاقِي الْأَشْجَارِ

Después de esto habrá especies de flor, y a continuación los restantes árboles

7 وَبِالدَّوَالِي فِي الْجَوَانِبِ وَفِي
أَوَاسِطِ الْكُلِّ الْعَرَائِشِ تَفٍ²¹

Se culminan con parras en los laterales y emparrados en las partes centrales del conjunto²²

8 وَأَسْفَلَ الْعَرَائِشِ²³ الْمَمَاشِي
تَحِيظُ بِالْبُسْتَانِ كَالْحَوَاشِي

Y debajo de los emparrados discurrirán andenes (*mamāṣī*) que rodearán la zona ajardinada (*al-bustān*)²⁴ a modo de caminos laterales

¹⁹ J. Eguaras tradujo la palabra *astar* como ‘proteger’. Sin embargo, creemos que tendría más sentido interpretarla como ‘esconder’ u ‘ocultar’, de manera que el residente quedaría oculto de la vista y tendría la opción de usar dos puertas distintas sin tener que pasar siempre por la de acceso principal. Más tarde veremos la recomendación de dotar al *bustān* con dos puertas, una principal y otra trasera para los invitados, de modo que la referencia a dos puertas en este verso podría también referirse al *bustān* y no a la vivienda.

²⁰ J. Eguaras interpretó las palabras *tumma yalī* como ‘junto a’. Aun así, nuestra opinión es que Ibn Luyūn trata de describir una secuencia de sectores que se van sucediendo desde la zona de la vivienda en adelante.

²¹ Este último verbo debería contar con la letra *yā* al final, aunque en el manuscrito no consta.

²² Tal y como nos han indicado Julia María Carabaza y Expiración García se podría interpretar *dāliya* pl. *dawālī* como ‘parras de poca altura’ y ‘*arīṣ* pl. ‘*arā’iṣ* como ‘emparrados altos que ofrecen sombra y cobijo’. La comprensión de estos términos varía de unos tratados a otros, incluso en su uso en otros textos históricos, por lo que no hay un consenso. La traducción de J. Eguaras simplifica en exceso este verso como: ‘Se rodea la heredad con viñas’.

²³ J. Eguaras transcribió la palabra *al-‘arā’iṣ* (emparrados) como *al-‘ar’ aṣ*, lo que afectó a la traducción española de todo este verso.

²⁴ En este caso el autor emplea el término *bustān*, aunque creemos que se refiere únicamente a la zona ajardinada,

9 وَفِي الثَّمَارِ مَعَ ذَلِكَ الْعَنْبُ
كَالْمَيْسِ أَوْ سِوَاهُ مِمَّا لِلخَشْبِ

Entre los frutales, además de las viñas habrá almeces y otros árboles semejantes, cuyas maderas son útiles

10 ثَمَّتْ بَعْدَ ذَلِكَ الْأَرْضُ الْبَيْضَا²⁵
لِزَرْعِ مَا يُرَادُ أَنْ يَنْضَا²⁶

Después de esto, habrá tierra blanca (*al-arḍ al-bayḍā*)²⁷ para cultivar en ella todo lo que se quiera que sea lozano

11 وَقَدْ يَكُونُ فِي أَحْيَرِهَا الشَّجَرُ
كَالتَيْنِ أَوْ مَا لَيْسَ يَأْتِي بِضَرَرٍ

Y al final [de la tierra blanca] se plantarán árboles como la higuera u otros semejantes que no sean perjudiciales

12 وَكُلِّ مِمَّا مِنْ الثَّمَارِ يَعْظُمُ
يُغْرَسُ فِي الْجَوْفِ فَذَلِكَ لِأَقْوَمِ²⁹

denominada en la nota marginal número 6 como ‘lugar de solaz dentro de la almunia’, y no a toda la propiedad.

²⁵ Según Ibn Manẓūr *al-arḍ al-bayḍā* es la tierra lisa que no tiene cultivo (*malsā lā nabāt fihā*). Ibn Manẓūr, *Lisān al-‘Arab*, p. 397. Sin embargo, esta manera de comprender la tierra blanca es bastante distinta de la que habitualmente ofrecen los tratados andalusíes. Por su parte, Ibn Luyūn dedica una breve clasificación de las tierras y sus propiedades en la que, de los tres tipos de tierra aptos para el cultivo, considera que la blanca es la peor (Ibn Luyūn, *Kitāb ibdā’ al-malāḥa*, pp. 199-200). Según al-Ṭignarī, basándose en tratados de agronomía nabatea e india (*al-Filāḥa al-nabaṭiyya* y *al-Filāḥa al-hindiyya*), la calidad de las tierras se puede conocer por su color, de tal modo que la mejor es la tierra negra (*al-arḍ al-sawḍā*), seguida de la tierra roja (*al-arḍ al-ḥamrā*). Según él, la tierra blanca es de mala calidad y no es propicia para el cultivo de cereales ni árboles, pues requieren de muchos cuidados para evitar que se pudran. En contraparte, la vid cultivada en esta tierra ofrece uvas con un zumo de mayor calidad que el de la vid cultivada en otros tipos de tierra. Además, ofrece otras particularidades en relación a la cantidad de arena y piedras que contiene así como los cultivos adecuados. al-Ṭignarī, *Kitāb Zuhrat al-bustān*, pp.62-70. Por todo esto, resulta confuso el hecho de que Ibn Luyūn optase por utilizar este término para referirse a tierras en las que se producirían diversos cultivos.

²⁶ *Yandā*, podría ser *yanḍar* (verdear) pero para mantener la rima, es posible que el autor haya eliminado la letra final de la palabra.

²⁷ Posiblemente con el sentido de tierra de cultivo como veremos más adelante.

²⁸ La edición de J. Eguaras no recoge la preposición *min* de este verso.

²⁹ La lectura de esta última palabra (*al-aqwam*) en el manuscrito resulta casi imposible y debe incluir al principio la letra *alif* del artículo que no se ha podido reconocer.

Y todos los grandes frutales deben plantarse en la parte norte (*yāwf*) [de la almunia o de la tierra blanca], porque es la más conveniente

13 كَيْ تُمْنَعِ الرِّيحَ الشَّمَالَ وَهِيَ لَا تَحْجُبُ شَمْسًا أَبَدًا أَنْ تَصِلَا

Para que protejan del viento del norte y jamás impidan el paso del sol

14 وَأَقْبَّةٌ تَكُونُ لِلْمَجَالِسَاتِ³⁰ فِي وَسْطِ الْبُسْتَانِ تَنْظُرُ الْجِهَاتِ

Y en el centro de la zona ajardinada (*bustān*) habrá un pabellón (*qubba*) para reunirse con vistas a todas partes

15 لَا يَسْمَعُ الْحَدِيثَ مِنْهَا الدَّاخِلُ وَلَا يُوَافِيهَا وَشَخْصٌ غَافِلٌ³¹

De forma que los que entren [en el pabellón] no escuchen las conversaciones que hay en él, y quien se dirija a él no pase inadvertido

16 وَالْوَرْدُ لَاصِقٌ بِهَا وَالرَّيْحَانُ وَكُلُّ مَا يَزِينُ أَرْضَ الْبُسْتَانِ

Y pegados³² [al pabellón] se plantarán rosales y arrayanes, así como todo lo que embellezca el espacio de la almunia (*ard al-bustān*)

17 وَطَوْلُهُ أَكْثَرُ مِنْ سَعْتِهِ لِيَسْرَحَ الْبَصَرُ فِي رُؤْيَتِهِ

Esta [almunia] será más larga que ancha para que la vista pueda explayarse en su contemplación

18 وَأَسْفَلُ الْبُسْتَانِ مَنْزِلُ مَنَزَلِ وَبَابِ لَضِيفٍ³³ أَوْ مُؤَنَسٍ مِنَ الصِّحَابِ

En la parte más baja de la almunia (*bustān*) habrá una casa y una puerta para huéspedes o amigos

19 وَهُوَ بِصِهْرِيحٍ وَحَوْلِهِ شَجَرٌ تَسْتُرُهُ عَمَّنْ بِالْأَعْلَى قَدْ حَضَرَ

[La casa] contará con un zafariche y estará rodeada de árboles que la oculten de la vista de

³⁰ La edición de J. Eguaras recoge *al-mu'yālasāt*, en lugar de *li-l-mu'yālasāt*.

³¹ La edición de J. Eguaras recoge estas dos últimas palabras sin los puntos de la *jā'* y la *gayn*.

³² Aunque las traducciones anteriores interpretan el adjetivo *lāsiq* como trepadoras, nos parece más adecuado interpretarlo como una referencia de ubicación, es decir, 'pegado a'.

³³ La edición de J. Eguaras recoge esta palabra con *qāf* en lugar de *fā'*.

los que están arriba [en las partes más altas del *bustān*]

20 وَكُلُّ مَنْزِلٍ بِمَوْضِعِ خَلَا أَوْ مَوْضِعَيْنِ³⁴ سَاتَرَيْنِ اعْتَمَلَا³⁵

Y todas las viviendas se construirán en uno o dos espacios libres y ocultos a la vista³⁶

21 فَإِنْ يَكُنْ مَعَ ذَلِكَ بُرْجٌ لِلْحَمَامِ وَيَبْرُجٌ سَكْنَى كَانَ ذَلِكَ بِالْتَّمَامِ

Si se añade a esto un palomar (*bury li-l-ḥamām*) y una torre residencial (*bury sukna*) no habrá más que pedir

22 وَالْأُكُلُ تَحْتَ حَائِطٍ بِحَاطِرٍ يُحِيطُ بِالْبُسْتَانِ عَالٍ سَاتِرٍ

Toda la almunia (*bustān*) estará rodeada por un alto muro que la proteja y la oculte

23 وَالبَابُ الْاَكْبَرُ لَهُ مَصَاطِبٌ وَحَوْلُهُ رَحْبَةٌ تُنَاسِبُ

La puerta principal (*al-bāb al-akbar*) contará con asientos y rodeándola habrá un patio-apeadero³⁷ [bien] proporcionado

24 وَالْقُرْبُ اَصْلُ كُلِّ مَا يَبْسُتُنُ³⁸

³⁴ La edición de J. Eguaras omite la 'ayn de esta palabra.

³⁵ La edición de J. Eguaras no incluye la traducción de este verso.

³⁶ Con el sentido de protección.

³⁷ J. Eguaras traduce *rahba* como 'zaguán' y B. Boloix como 'explanada', nosotros hemos optado por 'patio', aspecto que será tratado en el análisis posterior. Dozy recoge para este término la acepción *place* (plaza o espacio abierto). Dozy, *Supplément aux dictionnaires arabes*, I, p. 516.

³⁸ *Bastana* es un verbo árabe que se deriva del término persa *bū-stān* (lugar de olor dulce). La palabra no se encuentra en Ibn Manẓūr ni Lane. Por su parte, Dozy dice que *bastana* significa 'hacer un jardín' o 'crecer en los jardines' (Dozy, *Supplément aux dictionnaires arabes*, I, p. 83). En árabe moderno, este verbo ha dado lugar a la palabra *al-bastana*, que significa 'ilm al-filāha' o 'ciencias agrícolas' (*Al-Mu'yām al-Wasīl*, p. 55). Por nuestra parte, nos parece que el verbo *bastana* expresa el hecho de crear un *bustān* entendido como un ecosistema artificial dotado de agua en el que es posible cultivar especies de regadío y con condiciones especiales, entre las que se pueden incluir especies exóticas traídas de otras regiones con climas diferentes. Según Expiración García, el empleo de la raíz *BSTN* aplicada unívocamente a todo lo que es cultivado indica el reconocimiento de una agricultura intensiva y parcelada. García Sánchez, "Cultivos y espacios agrícolas irrigados en al-Andalus", p. 23. Además, esta misma investigadora explica como de *bustān* derivan las palabras *bustānī* que se entiende como hortense o de regadío, aunque esto no implica que en un *bustān* solo se cultiven especies irrigadas. García Sánchez, "Cultivos y espacios agrícolas irrigados en al-Andalus", pp. 17-37. En relación con la finca nazari de la Alberzana en Granada, Carmen Trillo propone que el topónimo proviene de la voz *bastana* (*bastana*) cuyo significado sería 'cosa fresca de mucho agua

اذ قلة الخطأ³⁹ إليه اصون

Y todo lo que se quiera convertir en huerto estará próximo [a la casa principal de la almunia], ya que al no suponer mucho desplazamiento estará más vigilado⁴⁰

25 وَيَعْمَلُ الْإِصْطَبِلَ قُرْبَ الْبَابِ
يَكُونُ لَلْأَلَاتِ وَالذَّوَابِ

El establo se construirá cerca de la puerta [principal del *bustān*] para guardar en él las herramientas [de labranza] y las bestias de carga

26 وَالذُّارَ لِلغَنَمِ أَوْ لِلبَقَرِ
أَسْفَلَ أَوْ بِالْقَرْبِ تَحْتَ النَّظَرِ

Habrá una casa para el ganado ovino y vacuno en la parte baja [de la almunia], o bien cerca y a la vista

27 تَدُورُ هَا الْبُيُوتِ وَالسَّقَايِفِ
تَحْفَظُ مِنْ بَرْدٍ وَرِيحٍ عَاصِفِ

[Dicha casa] estará rodeada de cobertizos y techados para proteger [el ganado] del frío y del viento impetuoso

28 وَالذَّارَ بِالْقَرْبِ أَصْلَهَا الْغُرْفِ
وَحَفْرَةَ الزَّبِيلِ إِذَا مَا لَمْ تَخَفِ

Y es fundamental que la casa [para el ganado]⁴¹ que esté asociada a una alquería, disponga de alforfas y una fosa para el estiércol, siempre y cuando no se tema [que en ella se caigan las crías del ganado]⁴²

e arboledas'. Trillo San José, "Fincas de recreo de la Granada nazarí según las fuentes castellanas: El Nublo, la Alberzana, y cármenes de Aynadamar", p. 584.

³⁹ La edición de J. Eguaras recoge esta palabra como *al-ḥuṭā'* con *ḥā'* y *hamza*.

⁴⁰ La preposición *ilā* sería la que da la clave para entender este verso al referirse a que no hay que caminar apenas para llegar a él.

⁴¹ El primer hemistiquio de este verso es complejo de entender. Creemos que se refiere a la casa del ganado, pero no está clara la función de la alquería, lo que sin duda puede deberse al desconocimiento que todavía tenemos de las interacciones entre la alquería y la almunia. Además, no podemos olvidar que el título del capítulo menciona claramente las *di-yār al-bādiya* o casas de labor, y este es el único verso que puede estar hablando de ellas.

⁴² Este verso no fue correctamente interpretado en las traducciones anteriores debido a que no se tuvo en cuenta la nota número 5 situada en el margen del folio del manuscrito. Por este motivo, se interpretó como molestias, quizás de sa-

29 وَلتَخْتَرِ الشَّبَابَ لِلْأَعْمَالِ
وَأَسْمَعُ مِنَ الشُّبُوحِ فِي الْأَقْوَالِ

Y se deben escoger jóvenes para los trabajos, así como también se deben escuchar los consejos de los ancianos

Edición y traducción de las notas marginales

ملحوظة 1 : ط. صهرج والصهري قنن والجمع الصهاريج
و الصهاري والصُّهَارِجِ بضم الصاد مثل الصهريج

Nota 1. [v. 2] Ṭ. *ṣuhrīy* y *al-ṣuhrī* significan contenedores y sus plurales son *al-ṣuhārīy*, *al-ṣuhārī* y *al-ṣuhārīy*, con *ḍamma* en la *ṣād* como *al-ṣuhrīy*.

ملحوظة 2 : ط. المماشي الضبيقة تعرف بالسرقسطية
والواسعة تعرف بالفارسية قاله الطغنجري

Nota 2. [v. 8] Ṭ. Los andenes estrechos se conocen como zaragozanos (*saraqustīyya*), y los anchos como persas (*fārisīyya*), así lo dijo al-Ṭignarī.

ملحوظة 3: ط الشمال هي الریح الجوفية والجنوب الریح
القبالية والصبأ الریح الشرقية والذبور الریح الغربية قُسطس
الرومي [في] [فلا]حته الرياح اثنا [عشر] على عدد البروج
جالينوس سبع على عدد الكواكب

Nota 3. [v. 13] Ṭ. *Al-Šamāl* es el viento del norte (*al-rīḥ al-ḡawfiyya*); *al-Ānūb* es el viento del sur (*al-rīḥ al-qibliyya*); *al-Šibā* es el viento del este, y *al-Dabūr* es el viento del oeste. Qastis/Qustus el bizantino (*al-Rūmī*) [en su agrícola]tura: los vientos son doce de acuerdo con el número de los signos del zodiaco. Galeno: son siete por el número de los astros⁴³.

ملحوظة 4: احسن البساتين ما كثر ماؤه وطا[ب] [هواءه]
واتسع فناؤه واتقن بناؤه وقلت الخطأ اليه

lubridad, cuando en realidad se trata del temor a que cayesen los animales.

⁴³ Tal y como indica Ibn Luyūn, estos datos son tomados del tratado de al-Ṭignarī. Véase al-Ṭignarī, *Kitāb Zuhrat al-bustān*, p.38. De todas maneras, parece que en el Oriente islámico los nombres de los vientos no coinciden completamente con los andalusíes. Al-Aṣma'ī y Abū 'Ubayd dicen que el viento del oeste se llama *Dabūr*, el del este se llama *Qabūl*, el del norte se llama *Šamāl*, y el del sur se llama *Ānūb*. Las causas de los vientos fueron explicadas en relación con el sol y algunas estrellas. Véase Forcada, «rīḥ», pp. 526-527.

Nota 4. [v. 24] El mejor huerto (*basātīn*) es el que dispone de mucha agua, goza de aire puro, cuenta con una gran superficie, está bien construido, y no está lejos.

ملحوظة 5: يعني إذا لم يخف ان يقع فيها صغار اولاد المواشي كالجداء والخرفان

Nota 5. [v. 28] Es decir, si no se teme que las crías del ganado como los chivos y los borregos se caigan en ella [la fosa para el estiércol].

ملحوظة 6: ط لا تخلقى المواضع المجاورة للقبّة أو لموضع الراحة من البستان من شجرات الرياح والنارنج والزنبوع والليمون والأستنبوتي والليم والأترج والرند والياسمين وترايع الترنجان وخواتم السوسن ومزاهر البنفسج وصنائف البهار وانواع الخيري والورد والنمام والنعنع والشذاب والراسن والمرذنجوش والماميثا والإسفر[ج وورد الزينة والقلقاص والزعفران⁴⁴

Nota 6. [v. 14] Ṭ. No deben faltar en los espacios inmediatos al pabellón, o al lugar de solaz dentro de la almunia (*bustān*), arrayanes (*rayḥān*), naranjos amargos (*nāranāy*), azamboas (*zanbū*), limoneros (*laymūn*), toronjos⁴⁵ (*astunbūtī*), limeros (*līm*), cidros⁴⁶ (*utruyy*), laureles (*rand*), jazmines (*yāsāmīn*), cuadros (*tarābi*)⁴⁷ de toronjiles (*turunyān*), anillos (*jawātīm*) de azucenas (*sūsan*), parterres (*mazāhir*)⁴⁸ de violetas (*banafsay*), variedades de narciso⁴⁹ (*bahār*), tipos de alhelí (*jayrī*), rosales (*ward*), serpoles (*nammām*), hierbabuena (*na'na*), ruda (*šadāb*),

⁴⁴ El nombre *al-iṣfarāy* se ha dispuesto entre corchetes debido a la dificultad de su lectura en el manuscrito. De hecho, nos basamos en la edición parcial que realizaron Lerchundi y Simonet. Lerchundi y Simonet, *Crestomatía arábiga-española*, p. 137.

⁴⁵ J. Eguaras recoge esta especie en su glosario como una especie de naranjo de Estepona; sin embargo, en el elenco de *Árboles y arbustos de al-Andalus* es considerado como azamboas. Dado que en el texto ya aparece esta última especie con anterioridad, se ha optado por traducir este vocablo por toronjos. Carabaza Bravo et al., *Árboles y arbustos de al-Andalus*, p. 257.

⁴⁶ J. Eguaras recoge esta especie en su glosario como limón; sin embargo, en el elenco de *Árboles y arbustos de al-Andalus*, es traducido como cidro. Carabaza Bravo et al., *Árboles y arbustos de al-Andalus*, p. 246.

⁴⁷ No está clara la transcripción de este término, proponemos *tarābi* aunque realmente el plural de *tarbī* sería *tarābī*.

⁴⁸ Dozy recoge para el término *mazhar* pl. *mazāhir* parterres de flores. Dozy, *Supplément aux dictionnaires arabes*, I, p. 609.

⁴⁹ J. Eguaras tradujo *bahār* como pimienta, aunque, de acuerdo con la traducción de Julia María Carabaza del tratado de Abū l-Jayr, este término podría referirse a narciso blanco. Carabaza Bravo, *Kitāb Al-Filaha, Tratado De Agricultura*, p. 336.

énulas (*rāsin*), mejorana (*marḍanīyūš*)⁵⁰, glaucios (*māmmūtā*), espárragos (*iṣfarāy*), rosales ornamentales (*ward al-zīna*), colocasia (*qulqās*) y azafrán (*za'farān*).

ملحوظة 7 ط الطغزري [الشبان] في كل الوجوه اقدر على... من الشيوخ واطوع في [الاعمال] والتصرفات

Nota 7. [v. 29] Ṭ. Al-Ṭignarī [dice que los jóvenes] en todos los aspectos tienen más posibilidades de [...] que los ancianos y más capacidad en [los trabajos] y las actividades⁵¹.

5. Análisis e interpretación gráfica del modelo de almunia descrito por Ibn Luyūn

En adelante trataremos de analizar todos los detalles que ofrece el capítulo 157 y los organizaremos en cinco apartados que se han determinado en función de los aspectos más relevantes a tener en cuenta para la construcción de una almunia. Nuestra interpretación del texto se ha basado principalmente en el contenido de sus versos, aunque para poder exprimirlos ha sido necesario acudir a algunos ejemplos conservados hasta día de hoy, así como a la lógica arquitectónica y agrícola. Con el fin de facilitar la comprensión del análisis y la interpretación del texto, se ha decidido realizar una planta esquemática del modelo de almunia que describe Ibn Luyūn prescindiendo de escala, pero tratando de ofrecer un resultado lo más proporcionado posible. Como ya se ha señalado, este gráfico no pretende reflejar ni una realidad ni un prototipo, sino una idea abstracta de lo que el propio autor quiso transmitir; incluyendo para ello las disposiciones que consideramos desacertadas y que desarrollamos a lo largo del análisis. Por este motivo la elección de configuraciones simétricas y regulares responde a la necesidad de recurrir a disposiciones sencillas más que a diseños particulares, aunque en algunos casos sí que se han tenido en cuenta todos aquellos detalles que el autor define de manera más precisa. Además, su elaboración nos ha servido también como herramienta para comprender mejor los proble-

⁵⁰ Existen múltiples variantes en la grafía de esta palabra no árabe. Al-Ṭignarī e Ibn Baṣṣāl recogen el nombre *marzanīyūš*. al-Ṭignarī, *Kitāb Zuhrat al-bustān*, p. 75; Ibn Baṣṣāl, *Libro de Agricultura*, pp. 215-216 (texto árabe pp. 169-170).

⁵¹ El texto de al-Ṭignarī al que hace referencia se puede consultar en al-Ṭignarī, *Kitāb Zuhrat al-bustān*, p. 105.

mas que plantea la descripción de Ibn Luyūn. Debido a la ambigüedad de algunos versos y a la sugerencia de varias opciones por parte del propio texto, se ha decidido proponer dos plantas distintas. La primera recoge todas aquellas disposiciones con las que estamos más de acuerdo, atendiendo tanto a la traducción del texto como a la organización de ejemplos reales, mientras que la segunda agrupa las soluciones y alternativas menos verosímiles, pero que tras analizar el texto también se deben tener en cuenta (Figs. 3 y 4).

5.1. Delimitación, topografía, sectores y orientación

Una de las cosas más elementales para comenzar a definir un modelo de finca o propiedad agrícola es precisamente delimitar su extensión. En el verso 17 creemos que Ibn Luyūn recupera la descripción general de la almunia e indica que «será más larga que ancha para que la vista pueda explayarse en su contemplación», de modo que para la elaboración del modelo gráfico hemos optado por un recinto de planta rectangular, la forma más sencilla posible. Más adelante, en el verso 22, el autor completa la descripción del recinto dejando claro que «toda la almunia estará rodeada por un alto muro que la proteja». Esta es una característica indispensable en toda finca que alberga elementos residenciales y cultivos delicados. Para comprender el carácter indispensable del cercado en las fincas, se pueden contemplar las representaciones de Granada en la Plataforma de Ambrosio de Vico⁵² (Figs. 5 y 6), consultar las descripciones que ofrecen las fuentes escritas sobre los entornos de las ciudades andalusíes, u observar los restos de antiguas almunias como al-Rummāniyya en Córdoba, el Generalife en Granada o el Agdāl en Marrakech. En este último caso se trata de una auténtica muralla torreada.

Además, en cuanto a su conformación y organización, la descripción emplea diversas preposiciones de lugar o verbos de posición que nos permiten plantear una secuencia de sectores. De hecho se podría entender que está definiendo una disposición gradual o escalonada⁵³.

Por lo general, la topografía es un aspecto muy importante en la creación de espacios agrícolas, especialmente si se trata de una zona irrigada en la que el agua tiene que tener una cota de suministro lo más alta posible, una distribución óptima por gravedad y una salida o evacuación en la parte más baja. Por este motivo, nos parece aceptable pensar que el texto de Ibn Luyūn describe sectores que corresponden a distintos niveles, y que la aplicación del modelo en un terreno escarpado daría lugar a una configuración aterrazada, mientras que en una llanura ligeramente inclinada daría lugar a sectores que se suceden de acuerdo con la dirección de la pendiente⁵⁴. En cuanto al recurso de aterrazar una ladera con el fin de transformarla en un espacio cultivado e irrigado fue ya empleado en algunas de las almunias andalusíes mejor conservadas o conocidas como pueden ser al-Rummāniyya en Córdoba, el Generalife de Granada (Fig. 7) o la Casa del Chapiz en Granada (Fig. 6).

Siguiendo la descripción del texto, podemos determinar que Ibn Luyūn reconoce hasta cuatro sectores o niveles (Fig. 3). El primero es el situado en la parte más alta, donde se ubica el acceso principal de la almunia, los establos y la vivienda principal. A este sector, le sigue un segundo que corresponde con el área denominada en la nota 6 como «lugar de solaz», irrigada, cultivada con frutales y plantas ornamentales, además de contar con un pabellón central. A continuación, el tercer sector coincide con la tierra blanca o de labor. Por último, el cuarto sector es donde se ubican varias construcciones residenciales y no-residenciales, además de zonas arboladas. En la planta esquemática se han tratado de representar los sectores con una extensión mínima, suficiente para poder acoger sus respectivas funciones, de modo que todos son iguales en dimensiones, a excepción del segundo, en el que la cantidad de elementos descritos por el poema han obligado a delimitar un mayor recinto.

posición *asfal* (más abajo), nos hace pensar en una secuencia de espacios y sectores que el autor tiene en su mente al describir el modelo.

⁵⁴ De hecho, contar con una ligera pendiente ya de por sí es favorable para la explotación de una tierra irrigada, ya que permite que el agua fluya y se pueda distribuir por todo el terreno. En el caso de tratarse de una superficie plana entonces habría que crear una pendiente artificial. Los tratados agrónomos andalusíes explican cómo debe ser esta pendiente y cómo se nivela. Carabaza Bravo, “El agua en los tratados agrónomos andalusíes”, pp. 33-35.

⁵² Este plano histórico de la ciudad de Granada, realizado entre finales del siglo XVI y principios del XVII, ha sido consultado en el catálogo digital de la plataforma *Historcarto* de la Universidad de Granada (<<http://historcarto.ugr.es/obras/cartografia?id=1>>) donde se expone con alta resolución la versión grabada por Félix Prieto en 1795 y se acompaña de una descripción, una ficha técnica y bibliografía.

⁵³ El uso de verbos como *yālī* (después de esto) y *tamat min ba'd* (más lejos o más allá de esto), así como la pre-

Efectivamente, se trata de un modelo que se adaptaría en cada caso a los condicionantes topográficos de cada lugar, además de los propósitos y recursos de cada promotor. Por este motivo, el modelo de finca llevado a la práctica real podía conllevar la planificación de algunos sectores con mayor extensión dependiendo de sus objetivos. Además, debemos tener en cuenta que la inclinación de la pendiente determina un menor o mayor número de terrazas dentro de la finca, de modo que en un terreno de suave pendiente los sectores pueden coincidir con las terrazas (forma simplificada que hemos empleado en la representación gráfica del modelo), pero en un terreno escarpado cada sector podría englobar varias terrazas.

En cuanto a la orientación de la propiedad creemos que la descripción no es totalmente clara, ya que la única indicación que se desprende del texto es que la vivienda principal (*maskan*) mira hacia el sur, dato que no se puede extrapolar a toda la finca⁵⁵. No obstante, siguiendo una lógica agrícola y siguiendo la apertura de la vivienda nos parece de sobra justificado que la finca modélica que se trata de esbozar debe orientarse hacia el sur. Este aspecto encaja además con algunas indicaciones acerca de los cultivos, ya que sitúa la tierra blanca (*al-ard al-baydā*) en uno de los niveles o sectores más bajos de la finca, donde a continuación dice que los frutales se situarían al norte de ella. Esta disposición solo resultaría sensata a nivel agrícola si la finca se orientase hacia el sur para que los árboles no arrojasen sombra sobre la tierra de labor (la llamada blanca). Este aspecto se verá más detenidamente en el punto dedicado a los cultivos.

5.2. Abastecimiento hidráulico

La primera opción que da Ibn Luyūn para el suministro hidráulico de la almunia es un pozo al que estaría asociado una alberca o zafariche⁵⁶. Una estructura de este tipo, destinada a llenar una alberca de tamaño generoso y con importantes cultivos de irrigación dependientes de él,

⁵⁵ Por lo general las viviendas andalusíes tienden a resolverse sobre un eje longitudinal norte-sur, aspecto especialmente notable en la arquitectura residencial y palatina del periodo nazarí (Orihuela Uzal, *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*, pp. 31-32). Según Ibn al-‘Awwām, la orientación recomendada en términos de agricultura sería la este por motivos de salubridad. Ibn al-‘Awwām, *Kitāb al-filāḥa*, II, p. 389.

⁵⁶ Según Ibn al-‘Awwām, tomando la información de Ibn Baṣṣāl, el pozo también debe estar en la parte superior. Ibn al-‘Awwām, *Kitāb al-filāḥa*, I, p. 144.

no podría desde luego ser un pozo de carácter doméstico. Por este motivo, podemos imaginar que se trataría de una estructura más compleja, es decir, un pozo con noria de sangre traccionada por una bestia⁵⁷. No obstante, el texto no especifica con exactitud el origen del agua, por lo que se podría tener en cuenta tanto la posibilidad de una captación directa del nivel freático o la toma desde un canal drenante o *qanāt*.

Efectivamente el autor refleja que este método de aprovisionamiento debería ser secundario, ya que es mejor contar con una acequia derivada de un curso de agua. De esta forma se podría captar un mayor caudal de agua superficial y al mismo tiempo facilitar la operación de llenado de la alberca, evitando la utilización de ingenios movidos por animales⁵⁸. No obstante, las acequias dependientes de cauces superficiales no garantizan un débito de agua constante durante todo el año, ya que en el estío los ríos reducen su flujo. Este problema solo podría solventarse si el suministro de la acequia procede de un *qanāt*⁵⁹. En cualquier caso, tanto la ubicación de la finca como su extensión determinan la complejidad del sistema de abastecimiento hidráulico y la cantidad de agua necesaria.

Este último problema de carestía estival de agua se puede solventar relativamente con la construcción de una alberca, que Ibn Luyūn menciona en el verso 2, es decir, un depósito

⁵⁷ Este tipo de pozos asociados a explotaciones agrícolas y concretamente al llenado de grandes albercas está ampliamente constatado en al-Andalus y especialmente en el territorio nazarí. Algunos ejemplos de este tipo de estructuras se han documentado en el entorno de la Alhambra para abastecer el albercón de las Damas (Malpica Cuello, “El complejo hidráulico de los Albercones”, pp. 65-101; Malpica Cuello, “Análisis arqueológico de las terrazas de cultivo. El ejemplo de los Albercones de la Alhambra de Granada”, pp. 409-424), Dār al-‘Arūsa y la alberca Rota (García Pulido, *El territorio de la Alhambra. Evolución de un paisaje cultural remarkable*, pp. 186-192 y 250-252). Para una visión general véase García Pulido, “The Mastery in Hydraulic Techniques for Water Supply at the Alhambra”, pp. 355-382.

⁵⁸ Esta observación de la acequia como medio de abastecimiento preferible antes que las maquinarias de elevación fue recogida igualmente por Ibn al-‘Awwām en el siglo XIII. Ibn al-‘Awwām, *Kitāb al-filāḥa*, I, p.144; García Sánchez, “Cultivos y espacios agrícolas irrigados en al-Andalus”, p. 27.

⁵⁹ Como sabemos, la solución ideal para una almunia sería contar con un sistema híbrido de abastecimiento (superficial y subterráneo) para garantizar el suministro hidráulico durante todo el año. Navarro Palazón, Garrido Carretero y Torres Carbonell, “El Agdal de Marrakech. Hidráulica y producción de una finca real (ss. XII-XX)”, pp. 63-83.

que permite almacenar el agua y regular su uso en función de las necesidades estacionales de cada cultivo. La subsistencia de toda la almunia en épocas de escasez hidráulica, como el verano y el otoño, depende de la alberca, de modo que es necesario ubicarla en la parte más alta de la propiedad para que desde ella pueda derivarse el agua por gravedad a todos los sectores y cultivos. La acequia y el pozo determinan la línea de rigidez del sistema hidráulico, de modo que todo lo que esté por encima de su cota quedará fuera de su alcance a menos que se construya un artilugio hidráulico de elevación. Del mismo modo, todo lo que se disponga por encima de la alberca será imposible de regar con el agua almacenada. Sobra decir que las dimensiones de esta alberca deben calcularse en función del espacio cultivado y la exigencia de agua de cada tipo de cultivo a lo largo del año⁶⁰.

En cuanto a la posición de estos elementos hidráulicos de captación y regulación dentro de la almunia, Ibn Luyūn deja claro que deben situarse en un punto elevado, pero no llega a definir con exactitud dónde, ni su relación espacial con respecto a la vivienda y el acceso. Nos parece que el autor subraya esta prescripción, fundamental para una almunia, de manera abstracta sin prestar atención a los detalles de su posición exacta, pues depende de los condicionantes de cada caso o los deseos del promotor. Es por ello que teniendo en cuenta todos los elementos mencionados por Ibn Luyūn, planteamos dos interpretaciones distintas. La primera, que nos parece más plausible, consiste en disponer el zafariche, el pozo y la vivienda en el mismo nivel, de modo que el zafariche quedaría a los pies de la vivienda, en un punto posterior, pero no más bajo (Fig. 3). A favor de esta disposición estaría el contenido de los versos 5 y 6, que describen el cultivo de plantas de hoja perenne, flores y árboles después de la alberca, es decir, el sector irrigado que hemos nombrado como «sector 2». La segunda, consistiría de manera rotunda en situar el zafariche y el pozo en el extremo más septentrional de la finca, con la intención de ocupar un nivel superior al de la vivienda (Fig. 4). En esta segunda hipótesis habría por tanto un total de cinco sectores en lugar de cuatro.

⁶⁰ Véase Tito Rojo, “Los estanques palatinos en el Occidente musulmán: la Favara de Palermo y el Albercón de Cartuja en Granada”, pp. 594-598.

5.3. Construcciones

Además de la cerca y las estructuras hidráulicas, el capítulo menciona numerosas construcciones dispersas por toda la finca que corresponden principalmente al uso residencial, así como elementos auxiliares para el ganado.

En el sector 1, el más elevado, encontramos en primer lugar el acceso principal (*al-bāb al-akbar*) a la finca, que cuenta con asientos (*maṣātib*). A continuación, desde esta puerta se accede a un patio-apeadero (*raḥba*) que sirve de transición entre la puerta y la vivienda principal (*maskan*).

Según el texto, la vivienda dispone de dos puertas y se abre hacia el sur, pero no aporta ningún dato más. A partir de ello, así como de la observación de ejemplos existentes, se ha dispuesto una de las puertas en el eje longitudinal con el fin de recurrir a una disposición lo más sencilla posible, aunque no quiere decir que tenga que situarse necesariamente en ese punto, ya que depende del diseño particular de cada finca y sus edificios. Sin embargo, teniendo en cuenta la indicación de Ibn Luyūn de que la vivienda se abre hacia el sur, cabría pensar en el uso de una portada o pórtico. Dado que los datos que tenemos sobre esta construcción son nulos, hemos optado por representarlo en el plano de manera muy elemental como un modelo de casa-patio de escala residencial.

En este primer sector, la vivienda convive con un establo posiblemente para los caballos y acémilas de transporte, por eso se ha decidido comunicarlo directamente con el patio-apeadero. En el caso del Generalife se conserva hasta día de hoy un patio de entrada que fue denominado por Bermúdez Pareja con este mismo nombre que hemos utilizado para la traducción y al que se supone que en época nazarí el sultán llegaba a caballo por el camino protegido que asciende desde la Puerta del Arrabal de la Alhambra⁶¹. Este patio cuenta hasta ahora con un abrevadero, un banco para descabalgarse y pórticos laterales. Además de servir como espacio para estabular los animales de transpor-

⁶¹ Bermúdez Pareja, “El Generalife después del incendio de 1958”, pp. 16-17. Asimismo, en el caso de la almunia de al-Rummāniyya, existe la posibilidad de que existiesen establos al este del cuerpo central junto a la zona residencial. Arnold, Canto García y Vallejo Triano, “Investigación en la almunia de al-Rummaniyya (Córdoba) 2006-2014”, p. 48. Acerca de esta última almunia se ha publicado recientemente una obra monográfica: Arnold, Canto García y Vallejo Triano, *Munyat ar-Rummaniya. Die Gartenanlagen*.

te, el verso se refiere también a un establo para bestias de carga, de modo que parece razonable que también pueda referirse al burro que haría mover la posible noria de sangre del pozo, que se encuentra próxima en el caso de que este sea el método de captación de agua.

El sector 2 está principalmente destinado a los cultivos irrigados; sin embargo, la descripción e instrucciones de Ibn Luyūn dejan claro que también es un espacio para solaz y deleite del paisaje. De hecho, es interesante como el autor emplea el término *bustān* en el verso 14 para referirse a este sector como huerta o «zona ajardinada», en lugar de referirse a la totalidad de la finca. Este aspecto es de gran interés, ya que invita a pensar en la extensión de la denominación de un solo sector a toda la finca, siguiendo la regla de la sinécdoque de llamar la parte por el todo o el todo por una parte. Asimismo, para este espacio se indica la construcción de un pabellón central y un entramado de andenes cubiertos con emparrados que hemos representado en forma de crucero, de tal modo que el pabellón se podría encontrar en la intersección de dos de ellos, aunque por supuesto este diseño podría variar mucho de un caso a otro⁶². Este pabellón o *qubba* sabemos que debe ser un espacio «para reunirse con vistas a todas partes», por lo que hemos optado por un edificio sencillo de planta cuadrada abierto con vanos en sus cuatro lados, el diseño más frecuente en los ejemplos andalusíes y magrebíes que se conocen⁶³. No obstante, nada asegura que estos pabellones tengan que ser siempre construcciones rígidas, pudiendo ser estructuras más ligeras de madera⁶⁴.

⁶² Para más información sobre cómo se hacen los emparrados y sus dimensiones, véase Al-Tignarī, *Kitāb Zuhrat al-bustān*, pp. 343-344.

⁶³ La disposición de pabellones en el centro de los patios y jardines era un diseño que existió a lo largo del mundo islámico y en al-Andalus. De tal modo, contamos con indicios textuales y arqueológicos de ejemplos que estaban realizados de una manera sólida como pueden ser el quiosco situado en la almunia del califa Hišām en al-Ruṣāfa (Ulbert, *Ein umayyadischer Pavillon in Resafa-Rusafat Hišām*, pp. 214-231); la hipotética *qubba* de la almunia homónima de Córdoba (Ruggles, *Gardens, Landscape and Vision in the Palaces of Islamic Spain*, pp. 42-43); el también probable pabellón de *Hayr al-Zayyālī* en Córdoba (Ibn Hāqān, *Qalā'id al-'iqyān wa-Maḥāsīn al-a'yān* [El collar de rubíes sobre las virtudes de los notables], I, pp. 439-440); o el pabellón de la Dār al-Ṣuḡrā de Murcia (Navarro Palazón y Jiménez Castillo, “La arquitectura de Ibn Mardānīsh: Revisión y nuevas aportaciones”, p. 318; Pozo Martínez y Robles Fernández, “Arquitectura y artes decorativas del siglo XII: el alcázar menor de Santa Clara, Murcia [Dar as-Suḡra]”, pp. 234-250).

⁶⁴ En el caso del Patio de la Acequia del Generalife, exis-

En el sector 3 no se menciona ninguna edificación residencial, por lo que pasamos directamente al sector 4, el más bajo, donde se ubica en primer lugar la casa (*manzil*) para alojar huéspedes. Según hemos entendido a partir del texto de Ibn Luyūn, esta casa contaría con su propia puerta independiente desde el exterior, que daría a una alberca que hemos situado frente a la vivienda, aunque de ser una casa con patio también podría estar en su interior. Por último, se indica que la vivienda de invitados debe estar oculta por árboles para impedir la visión de los que se encuentran en las zonas más altas de la almunia. Aparte de esta vivienda, Ibn Luyūn sitúa en el sector 4 otras dos construcciones complementarias como un palomar (*bur'y li-l-ḥamām*) y una torre residencial (*bur'y suknā*). El primero es un elemento habitual en la mayor parte del paisaje rural andalusí; Ibn al-Jaṭīb menciona, por ejemplo, la existencia de palomares cuando describe las almunias del entorno de Granada⁶⁵. La segunda es igualmente una construcción común en las propiedades rústicas del paisaje agrícola de al-Andalus, aunque es fácil confundirla con las torres defensivas y militares de las alquerías⁶⁶. El hecho de contar con torres parcialmente aisladas dentro de una finca permitía crear un espacio privilegiado con capacidad para observar toda la propiedad y el paisaje circundante desde lo alto, al mismo tiempo que podía servir como elemento defensivo.

Finalmente, en los últimos versos (26, 27 y 28) el texto sugiere la construcción de una casa para el ganado (*dār li-l-ganam aw li-l-baqar*) con cobertizos, aljorfas y una fosa para estiércol. En primer lugar, recomienda su ubicación en la parte inferior de la almunia, lo que interpre-

tó hasta 1890 un cenador de carpintería cubierto con vegetación y situado sobre el crucero. Aunque se tratase de una estructura moderna se ha considerado la posibilidad de que el uso de un cenador en ese punto tenga su origen ya en época nazarí. Tito Rojo, y Casares Porcel, *El jardín hispanomusulmán: los jardines de al-Andalus y su herencia*, pp. 266, 271 y 273.

⁶⁵ Boloix, “Las almunias nazaries a través de las fuentes árabes”, p. 467.

⁶⁶ Tal es el caso de las torres que había en el alfoz de Murcia, muchas de ellas vinculadas a reales y rahales (Pedro Jiménez, “Reales y rahales de la Murcia andalusí: la penetración de las élites urbanas en el medio rural”, pp. 415-418), y algunas torres de la Vega de Granada que podrían haber albergado funciones residenciales de manera complementaria a la defensiva (Ibn al-Jaṭīb, *Al-Lamḥa al-Badriyya fi-l-Dawla al-Nasriyya*, pp. 45-47), como la torre de Las Gabias (Malpica Cuello, *Poblamiento y Castillos en Granada*, pp. 232-233) y la torre de Romilla (Almagro Gorbea, “La torre de Romilla. Una torre nazarí en la vega de Granada”, p. 248).

tamos que se refiere al sector 4 o a un nivel todavía más bajo (Fig. 3). En segundo lugar, ofrece la opción de situar la casa para el ganado en un lugar más cercano y a la vista, que podría ser la tierra blanca o de labor, pues ahí quedaría más próxima y vigilada desde la vivienda principal, pero al mismo tiempo aislada para no provocar malos olores y polución en los sectores superiores, que son los más nobles (Fig. 4). Ambas soluciones, sin embargo, resultarían conflictivas con los edificios residenciales del sector inferior (torre y casa de huéspedes) debido a su cercanía, así como tampoco queda claro si el ganado emplearía unos recorridos independientes para entrar y salir de la finca. En cuanto a las aljofas, entendidas como estancias superiores para uso humano, interpretamos que pueden referirse a los espacios donde posiblemente residen trabajadores o aparceros⁶⁷. Resulta coherente y necesario que se planificasen viviendas destinadas a alojar a un grupo de trabajadores, sin los cuales sería imposible explotar y mantener la finca, aunque como ya hemos indicado no está claro el papel de la alquería en el verso 28 ni la ubicación de estas instalaciones dentro o fuera de la almunia. Asimismo, se podría plantear la posibilidad de que estas aljofas tuviesen una función de almacenamiento de los productos agrícolas obtenidos en la almunia.

5.4. Cultivos

En cuanto a los cultivos, el texto distingue dos zonas que corresponden respectivamente al segundo y tercer sector. El segundo se encuentra a los pies de la alberca y estaría ocupado por una gran cantidad de especies, tanto árboles como arbustos y plantas ornamentales, que además se distribuyen de manera particular. Corresponde con el huerto noble o «zona ajardinada» que Ibn Luyūn denomina de manera metonímica *bustān*. Lo que caracteriza en su mayoría a las plantas de este sector es, precisamente, su necesidad hídrica, aunque el autor también menciona algunas especies que no precisan de grandes aportes de agua.

Al sur de la alberca se despliega un entramado de andenes que estructura todo este sector, de

tal manera que, según nuestra interpretación del texto, hemos planteado un crucero que sigue los ejes cardinales, así como también un andén perimetral. Posteriormente, el texto sugiere en los versos 7 y 8 la disposición de parras y emparrados: «Se culminan con parras en los laterales y emparrados en las partes centrales del conjunto. Y debajo de los emparrados discurrirán andenes que rodearán la zona ajardinada a modo de caminos laterales». A partir de estas indicaciones, podemos interpretar que se plantan parras de media altura en los laterales del sector 2 y emparrados, con sus estructuras auxiliares de madera, sobre los andenes que recorren el centro y el perímetro de la huerta. Dado que más adelante el poema describe un pabellón central en este sector, hemos trazado dos de los andenes en forma de crucero con el fin de recurrir a una disposición lógica, aunque el poema no define en ningún momento tal diseño.

Posteriormente, si atendemos a la explicación del poema en los versos 6, 9 y 24, el resto de la superficie cultivable de este sector se destina a árboles de hoja perenne, frutales, almeces y árboles semejantes⁶⁸. Finalmente, con respecto a la parte más noble, la zona ajardinada que circunda el pabellón central, el texto sugiere en el verso 16 el cultivo de rosales y arrayanes, explicación que se complementa con la nota marginal 6, en la que se apunta una gran variedad de arbustos ornamentales, árboles cítricos, plantas aromáticas y flores en torno al pabellón o el lugar de solaz⁶⁹. Sin embargo, una de las grandes

⁶⁸ El almez era uno de los árboles más habituales en las huertas andalusíes, y su uso está constatado en las huertas de Madīnat al-Zahrā' y del Generalife. Su madera era de gran utilidad para edificación, al igual que también servía en la construcción de acequias y molinos dentro de las fincas (García Sánchez, "Cultivos y espacios agrícolas irrigados en al-Andalus", p. 27). Además, sabemos que en época nazarí algunas huertas recibieron nombres relacionados con este árbol, como *Yannat al-Maysa*, *Mayšar al-Mayša*, *hušš al-Mayša*, además de otros. Véase García Sánchez, "Huertas y jardines: el mito de la Granada frondosa".

⁶⁹ Las especies enumeradas en la nota 6 son de gran valor tanto por la atención y cuidados que requieren como por la dificultad para adquirirlas. Coinciden más o menos con los cultivos que tienen lugar en el Patio de la Acequia del Generalife, posiblemente el lugar más noble de toda la finca. Allí se identificó por medio de un análisis palinológico la presencia, en estratos medievales, de 47 tipos polínicos distintos entre los que se hallan: mirto, ciprés, cítricos (naranja marga, limonero y cidro), rosales, laureles y, quizás, jazmín. En los estratos superiores se identificaron narcisos, adelfas, granado y árbol de Judas (Casares Porcel, Tito Rojo y Socorro Abreu, "El Jardín del Patio de la Acequia del Generalife. II: Consideraciones a partir del análisis palinológico", pp. 89-92; Tito

⁶⁷ Sabemos por ejemplo, que la finca de El Nublo contaba con casas de labradores. Trillo San José, "El Nublo, una propiedad de los infantes de Granada", pp. 867-879; Trillo San José, "Fincas de recreo de la Granada nazarí según las fuentes castellanas: El Nublo, la Alberzana, y cármenes de Aynadamar", pp. 576-580.

aportaciones de esta nota es el sofisticado diseño estético y jardinero que se plantea para este conjunto de plantas, pues el autor habla de cuadros, anillos y parterres formados por especies de flores y hierbas en concreto, así como matiza la función ornamental de un tipo de rosal. Esta nota tan detallada que el autor señala como procedente de al-Ṭignarī podría ser uno de los indicios para pensar que Ibn Luyūn pudo tomar de ahí toda la descripción entera de la almunia y adaptarla para su *urṣūza* (composición poética en metro *raḡaz*).

El siguiente sector corresponde con la tierra blanca (*al-ard al-bayḏāʿ*), de cuyo uso el poema no da más información salvo que en ella se cultiva y siembra todo lo que se quiera que crezca. A partir de esta frase entendemos que se trata de una tierra de labor con un gran abanico de posibilidades de cultivos temporales y estacionales que se van renovando constantemente a lo largo del año. Esto implica el cultivo tanto de hortalizas y legumbres, como de cereales más propios de secano⁷⁰. De hecho, en al-Andalus, los formularios notariales emplean el término *ard bayḏāʿ* para referirse a las tierras explotadas con cultivos de secano, diferenciándose así de las tierras de regadío o *saqy*⁷¹. Por todo ello, nos parece que cuando Ibn Luyūn emplea este término se refiere a una tierra de labor, tal y como lo han interpretado las traducciones anteriores del texto, en un sentido amplio y abierto que difiere de la definición oriental aportada por Ibn Manzūr y de la comprensión habitual plasmada en los tratados y documentos andalusíes.

Aparte de ello, el único dato que nos ofrece el poema sobre este sector es la plantación de higueras y árboles semejantes al final de él. Siguiendo el sentido del verso 11, podríamos interpretar que

Ibn Luyūn sugiere la plantación de estos árboles al final del tercer sector, es decir, en el testero meridional de la parata o parcela. No obstante, esta disposición resulta contradictoria con la indicación que ofrece en los versos 12 y 13 sobre que los frutales deben situarse al norte para evitar que arrojen sombra, ya que de este modo las higueras y árboles semejantes sí generarían sombra sobre la tierra de labor. En cualquier caso, parece que el autor puede estar tratando de ubicar estos árboles «higueras y árboles semejantes» en el límite del sector, con una disposición que puede responder a más funciones, aparte del propio cultivo. De hecho, recuerda en cierta medida a la costumbre de ubicar filas de higueras, almeces y otros tipos de árboles en los bordes de las paratas del Generalife (Fig. 8). El almez ha sido uno de los árboles más utilizados en los jardines, alquerías y fincas de época andalusí, tanto por su madera como por su sombra, fruto y belleza. Además, los agrónomos y botánicos andalusíes indican que es adecuado para lindes, cercados, junto a muros y conducciones de agua⁷². El uso de estos árboles como medio de sujeción de bancales en la Huerta Colorada del Generalife podría remontarse a la época andalusí. Del mismo modo, se puede observar una organización similar en la representación de esta misma almunia y la del Chapiz en la Plataforma de Ambrosio de Vico (Figs. 5 y 6).

La última alusión a cultivos en la almunia se refiere al uso de árboles en el cuarto sector con la intención de rodear la vivienda de invitados y ocultarla de la vista de los que están en las partes superiores de la propiedad. Ibn Luyūn no define qué tipo de árboles son, pero sería aceptable pensar que se trataría de especies frutales o frondosas.

Para concluir este apartado sobre los cultivos nos parece importante resaltar un aspecto esencial en la configuración y concepción de este tipo de propiedades. Se trata de la delimitación dentro de la finca de una zona noble para el disfrute del propietario y sus allegados, y que se encuentra aislada del resto de la finca, principalmente destinada a la actividad productiva. Este aspecto ya fue abordado por García Sánchez, basándose en el verso 8 de Ibn Luyūn y en algunos indicios arqueológicos como el Cuarto Real de Santo Domingo (*Yannat al-Manḡara al-Ku-*

Royo y Casares Porcel, *El jardín hispanomusulmán: los jardines de al-Andalus y su herencia*, pp. 269-271 y 304-313). No obstante, hemos de remarcar que se trata de espacios radicalmente distintos. El ejemplo del Generalife es un patio ajardinado y cerrado por sus cuatro lados, mientras que el pabellón es un elemento autónomo abierto hacia su entorno y rodeado de espacios cultivados.

⁷⁰ El uso de una zona irrigada para el cultivo de cereales permite explotar la tierra de manera intensiva, obteniendo varias cosechas al año. Esta constituye una de las características de la agricultura en al-Andalus.

⁷¹ Según Jiménez Castillo *ard bayḏāʿ* correspondería con el tipo de cultivos propios de los rahales murcianos, en los que se cultivarían trigo, cebada, habas, escanda, algodón, guisante, garbanzo y alcarceña y se criarían carneros, corderos, chivos y gallinas. Véase Jiménez Castillo, “Reales y rahales de la Murcia andalusí: la penetración de las élites urbanas en el medio rural”, p. 411.

⁷² Véase Carabaza Bravo et al., *Árboles y arbustos de al-Andalus*, 2004, pp. 83-86; García Sánchez, Navarro Burgos y Hernández Bermejo, “Las huertas en los archivos históricos”, p. 127; Navarro Cerrillo y Sánchez Salguero, “Datación y aproximación dendrocronológica”, p. 348.

brà), donde pudo haber una tapia de cierre entre el jardín situado frente al pórtico y la huerta que lo rodeaba⁷³. Según esta misma investigadora, la separación entre el jardín ornamental y la zona de cultivo constituye «una característica estructural de las almunias de época nazarí»⁷⁴. Efectivamente, el capítulo de Ibn Luyūn que aquí analizamos esboza esta diferenciación de zonas que se distinguen cualitativamente por el tipo de especies plantadas y el emplazamiento de elementos arquitectónicos distinguidos. Así, la zona noble o sector 2, denominada en la nota marginal número 6 como «lugar de solaz dentro de la almunia», estaría cultivada con especies delicadas como frutales, en tanto que en la proximidad de la alberca y el pabellón se trataría de cítricos y plantas ornamentales o aromáticas, tal y como explica esa misma nota. Este sector vendría a coincidir con lo que se ha denominado como «huerto de primor» en algunos casos de estudio⁷⁵.

Aunque se trata de un ejemplo de grandes dimensiones y escala representativa, el Agdal de Marrakech alberga una organización con esta misma diferenciación de zonas. Atendiendo a la configuración de esta finca en época saadí (siglos XVI y XVII), existía en la parte meridional un gran recinto interior amurallado, denominado *Dār al-Hanā'*, que integraba el palacio, el albercón y una gran zona con frutales y plantas ornamentales⁷⁶. Independientemente de que toda la finca era un lugar de uso y disfrute para el sultán, este núcleo era el sector que estaba expresamente constituido para desarrollar las actividades de solaz y representación del aparato cortesano quedando su acceso restringido. De este modo, se reflejaba en las especies cultivadas y los edificios construidos.

5.5. Ganadería

A pesar de que se trata de un tema en el que todavía ningún estudio ha profundizado, el texto de

Ibn Luyūn deja claro que había una explotación ganadera asociada a la finca, y, de hecho, le dedica hasta cuatro versos. Por un lado, se menciona un establo junto a la puerta principal de la almunia para guardar en él las «bestias», probablemente caballos o acémilas, y las herramientas de labranza. Aunque no se trata de un espacio asociado directamente a la ganadería y la cría de animales, nos parece importante agruparlo en este apartado por sus similitudes. Por otro lado, debe de haber otra edificación conformada mediante cobertizos en la que se recoge el ganado ovino y vacuno. El texto ofrece dos opciones distintas para su ubicación, aunque aparentemente, la más lógica es la parte baja de la finca. Esto se puede interpretar como el sector 4, donde se sitúan las torres y la casa para invitados, aunque sería una disposición igualmente molesta para los invitados. Por este motivo, cabe la posibilidad de que se trate de una zona remanente que el autor no termina de definir (Fig. 3). La segunda opción que propone el texto, «cerca y a la vista», podría entenderse en el sector de la tierra blanca o de labor, pues queda más cerca de la vivienda, pero lo suficientemente alejada como para no presentar incomodidades a los residentes. Asimismo, los residuos almacenados en la fosa se podrían aprovechar para los cultivos (Fig. 4).

Finalmente, el texto recomienda la construcción de aljofas y una fosa para el estiércol, siempre y cuando se tenga la precaución de que las crías de ganado no caigan en él, aunque tras la traducción e interpretación que hemos realizado del verso 28, estos elementos podrían darse únicamente cuando se trate de una casa para ganado situada en una alquería o bien de una finca en un entorno íntegramente rural.

Para el caso del Generalife, Carlos Vílchez ha llamado la atención sobre la posible existencia de una explotación ganadera dentro de la finca que pudo tener lugar en la zona de Fuentepeña⁷⁷, así como también existe constancia de actividad ganadera en otras fincas granadinas como el Nublo y los cármenes de Aynadamar⁷⁸.

⁷³ García Sánchez, «Las huertas del Generalife en época islámica», p. 69. Sobre el Cuarto Real de Santo Domingo véase Almagro Gorbea, «El análisis arqueológico como base de dos propuestas: el Cuarto Real de Santo Domingo y el Patio del Crucero (Alcázar de Sevilla)», p. 185.

⁷⁴ García Sánchez, «Las huertas del Generalife en época islámica», p. 69; García Sánchez, «Huertas y jardines: el mito de la Granada frondosa».

⁷⁵ Navarro Palazón y Puerta Vílchez. «Las huertas de Marrakech en las fuentes escritas», pp. 254 y 287.

⁷⁶ Navarro Palazón, Garrido y Almela, «The Agdal of Marrakesh (twelfth to twentieth centuries)», figuras 3 y 12; Navarro Palazón, Garrido y Almela, «The Agdal of Marrakesh (twelfth to twentieth centuries)», pp. 31-50.

⁷⁷ Vílchez Vílchez, «La almunia del Generalife (Ġannat al-'Arīf)», p. 534.

⁷⁸ Trillo San José, «Fincas de recreo de la Granada nazarí según las fuentes castellanas: El Nublo, la Alberzana, y cármenes de Aynadamar», pp. 576-580 y 584-586. Incluso la almunia de los Alijares pudo contar con este tipo de explotación. Véase Oliver Asín, «Maýsar-cortijo. Orígenes y nomenclatura árabe del cortijo sevillano», *al-Andalus*, pp. 109-126; Higuera Rodríguez y Morales Delgado, «La almunia de los Alijares según los autores árabes: Ibn 'Āṣim e Ibn Zamrak», pp. 42-44.

Además de ello, sabemos que en época nazarí la ganadería era una actividad económica de gran importancia y se desarrollaba principalmente aprovechando secanos y pastos de montaña⁷⁹. No obstante se trataba de una actividad bastante compleja en la que convivían diferentes modelos de explotación ganadera como indican Malpica, Villar y García-Contreras, quienes plantean la existencia de una posible ganadería de largo alcance capitaneada por el estado nazarí⁸⁰. Con todo ello, no resulta disparatado pensar que tanto el estado como las élites optasen por incluir la ganadería en sus fincas.

Finalmente, el modelo planteado por Ibn Luyūn no incluye otros tipos de producción que sabemos que podían darse en las fincas agrícolas andalusíes, como las almazaras, los molinos y los tejares⁸¹. Integrar estas actividades complementarias permitía procesar algunas de las materias cultivadas en la finca y darles salida directa al mercado, mientras que las industrias asociadas a la fabricación de materiales de construcción eran negocios que podían generar cuantiosos ingresos a su propietario. Tiene sentido que se ubicasen estas industrias junto a las fincas ya que de este modo se garantiza la disponibilidad de agua que exigen y no generan problemas de polución al estar situadas fuera de la ciudad.

6. Conclusiones

El estudio detallado del capítulo 157 del tratado de agricultura de Ibn Luyūn nos ha permitido plantear una nueva traducción que esperamos sea más fácil de comprender que la aportada hace décadas por Joaquina Eguaras, por supuesto, sin ánimo de arrebatarse a esta arabista sus merecidos logros y virtudes. Sin ninguna duda, esta labor ha sido posible gracias al análisis pormenorizado de cada verso tomando como referencia directa el manuscrito, así como también al mayor conocimiento que existe hoy en día sobre este tipo de propiedades agrícolas en

al-Andalus y el Magreb. Para ello se ha tratado de recurrir a ejemplos conservados o estudiados dentro del marco histórico y geográfico del Reino Nazarí, que es en el que vivió el autor. De hecho, el modelo de almunia descrito por Ibn Luyūn guarda muchas semejanzas con algunas almunias conservadas en la actualidad y otras cuyas características se conocen por medio de la documentación escrita.

En lo que respecta al origen de la información recogida en el capítulo 157 sobre la disposición de las almunias, podemos considerar que está basado en las obras de Ibn Baṣṣāl y al-Ṭignarī, especialmente del segundo como denota la señal Ṭ de las notas marginales (1, 2, 3, 6 y 7). Incluso en las notas 2 y 7 se alude directamente a él. Como ya hemos indicado, esto podría ser un motivo para reconocer que Ibn Luyūn tomó el capítulo entero de al-Ṭignarī, quien sabemos que estaba familiarizado con las almunias y la experimentación en ellas. No podemos olvidar que este geópono del siglo XII residió temporalmente en la corte del rey taifa de Almería, donde probablemente estuvo en contacto con la famosa almunia de al-Ṣumādiḥiyya que menciona en su tratado a propósito de un cultivo experimental de dátiles⁸². De hecho, su tratado pudo incluir un apartado dedicado a la organización de una almunia, pues el noveno capítulo, que está incompleto en su última parte, trata precisamente los elementos y plantas que se emplean para embellecer los *basāṭīn*, siendo bastante probable que de ahí se extrajese el contenido de la nota marginal 6 de Ibn Luyūn⁸³. De ser así, cabe suponer que Ibn Luyūn seleccionó la información que le pareció más relevante del tratado de al-Ṭignarī y la redactó en forma de poema al igual que el resto de su tratado.

Tomase o no los contenidos de otros tratados, no hay duda de que el tema de cómo construir una almunia seguía estando vigente en el periodo nazarí, dentro de un marco de expansión y desarrollo agrícola. Ibn Luyūn describe en este capítulo cómo debe ser una finca que aúna las funciones principales de las almunias andalusíes, es decir, como lugar de producción y de solaz. Al respecto de este último uso, correspondería en gran medida con los dos primeros sectores donde se hallan la casa principal, la alberca y la *qubba*. El primer elemento, la vivienda, habría que entenderla como una residencia de

⁷⁹ Sabemos que asociado a las alquerías existía un sector de reserva y uso comunitario denominado *ḥarīm*, que era susceptible de ser dedicado para el ganado. Trillo San José, *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí*, pp. 76-83.

⁸⁰ Malpica Cuello, Villar Mañas y García-Contreras Ruiz, "Paisajes ganaderos en las últimas tierras de al-Andalus", pp. 99-125.

⁸¹ Es el caso de la finca de El Nublo. Trillo San José, "El Nublo, una propiedad de los infantes de Granada", pp. 867-879.

⁸² al-Ṭignarī, *Kitāb Zuhrat al-bustān*, pp. 12, 277-278.

⁸³ al-Ṭignarī, *Kitāb Zuhrat al-bustān*, p. 417.

uso estacional para un propietario que vive en la ciudad, aunque en algunos casos también se pueda tratar de una residencia permanente. Los otros dos elementos están integrados en un recinto noble cultivado con especies delicadas y ornamentales que demuestran el carácter exclusivo de este ámbito. La alberca no tiene por qué estar necesariamente incluida en esta función de recreo o dentro del recinto noble, ya que su disposición está principalmente sujeta a aspectos topográficos, técnicos y funcionales. Sin embargo, nos parece importante considerar su ubicación en la zona más apreciada de la almunia, pues son varios los ejemplos en los que constituye un elemento configurador de la misma y contribuye a su disfrute.

El resto de la finca es el que está dedicado principalmente a la explotación agrícola e incluye distintos tipos de tierras y cultivos. Además, una de las características más notables del modelo planteado por Ibn Luyūn es la secuencia de sectores en un terreno inclinado, hasta el punto de que el autor podría estar inspirándose en una disposición aterrazada adaptada a un terreno escarpado. Esta es una de las particularidades de las fincas nazaríes como el Generalife o El Chapiz (Fig. 9).

Al respecto de los propietarios, no parece que Ibn Luyūn esté planteando un modelo de almunia fastuosa propia del poder gobernante, sino algo muy genérico aplicable tanto a las grandes almunias de califas y sultanes como a los *basātīn* más modestos de las élites urbanas, que sin duda tomaron un papel fundamental en la vivificación y explotación de tierras, tanto en las periferias como en el ámbito rural⁸⁴.

No obstante, tras haber estudiado detalladamente los 29 versos del capítulo y sus siete notas marginales, realmente desconfiamos de que el capítulo 157 se trate de un planteamiento preciso que se pueda tomar como manual para la construcción de una almunia. Más bien nos parece que se trate de una explicación abstracta y en verso, cuyo contenido está tomado en gran parte de otras obras más didácticas. Tal y como indican los libros biográficos, Ibn Luyūn era un

famoso recopilador de tratados y obras escritas que reproducía e incluso resumía. Esto posiciona a Ibn Luyūn como una persona culta, pero en absoluto debe hacer pensar que era un experto en la materia, como en cambio sí lo eran Ibn Baṣṣāl o al-Ṭignārī. Incidimos en esta idea basándonos en varios aspectos como la ambigüedad de las explicaciones, la falta de precisión en algunas de las instrucciones, la ausencia de datos básicos para que el modelo sea entendido, y las incoherencias de algunas indicaciones. Asimismo, cabría esperar que un tratado destinado a explicar una tarea tan compleja como construir una finca agrícola, favoreciera la claridad de la información por encima de la estética literaria por medio de un poema.

Del mismo modo, esta constatación se debe a algunas de las instrucciones y disposiciones que ofrece y que nos parecen inadecuadas. Tales como la ubicación de elementos residenciales en el sector más bajo, o el emplazamiento de la tierra de labor en un punto intermedio. Ahora bien, es posible que esta opinión se deba a una mala comprensión del texto dada su complejidad, pues insistimos en que se trata de una obra más literaria que científica. En primer lugar, el autor trata de mantener la rima poética en todo el capítulo, factor que condiciona en gran medida la libertad para seleccionar términos adecuados, y por ende, la elaboración de un texto totalmente explicativo. En segundo lugar, el orden de la descripción, según nuestro entender, no es fiel a la secuencia que plantea, pues salta de un sector a otro, aunque no haya una relación espacial entre ellos. Incluso a veces salta de una explicación propia de un sector a otra que atañe a toda la almunia. De hecho, algunas indicaciones se han podido comprender e interpretar gracias a las notas marginales y los ejemplos de fincas que se conocen.

En definitiva, nos parece que el capítulo 157 constituye un modelo muy elemental de finca que se perfila de acuerdo a algunos aspectos fundamentales, sin englobar todas las posibilidades de materialización y funciones que puede aglutinar una finca agrícola. Por ello, omite detalles que serían necesarios para saber cómo ejecutar una obra de estas características, así como saber de qué manera el modelo se aplicaría ante distintos condicionantes (topografía, disponibilidad de espacio, calidad de las tierras, recursos hídricos, capacidad económica del promotor, etc.). De hecho, las instrucciones que recoge, esbozan cuestiones básicas como el

⁸⁴ Así queda demostrado en los estudios de reales, rahales y otras fincas en Šarq al-Andalus. Véase Jiménez Castillo, “Reales y rahales de la Murcia andalusí: la penetración de las élites urbanas en el medio rural”, pp. 389-436; Torró y Guinot, “Los reales (*riyāḍāt*) de Valencia antes y después de la conquista cristiana”; Simón García y Jiménez Castillo, “El Garvı (Alcaraz, Albacete): ¿una almunia estatal alejada de los centros urbanos del poder?”, pp. 437-452.

abastecimiento, orientación, tipos de cultivo o construcciones, pero dedica el mismo número de versos o incluso más a recrear los aspectos que garantizan su función como lugar de solaz. De ahora en adelante, sería interesante seguir contrastando los nuevos hallazgos y estudios sobre fincas en el territorio nazarí con el modelo planteado por Ibn Luyūn, aunque siempre con la precaución de considerar este como un modelo riguroso destinado a servir de manual detallado.

Bibliografía

- Almagro Gorbea, Antonio, “La torre de Romilla. Una torre nazarí en la vega de Granada”, *Al-Qanṭara*, 12, 1 (1991), pp. 225-250.
- Almagro Gorbea, Antonio, “El análisis arqueológico como base de dos propuestas: el Cuarto Real de Santo Domingo y el Patio del Crucero (Alcázar de Sevilla)”, *Arqueología de la Arquitectura*, 1 (2002), pp. 175-192.
- Arnold, Félix, Canto García, Alberto y Vallejo Triano, Antonio, “Investigación en la almunia de al-Rummaniyya (Córdoba) 2006-2014”, en Julio Navarro Palazón y Carmen Trillo San José (coords.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada, Córdoba, Sevilla, Madrid: Editorial Universidad de Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, UCO, Editorial Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, pp. 47-54.
- Arnold, Félix, Canto García, Alberto y Vallejo Triano, Antonio, *Munyat ar-Rummaniya. Die Gartenanlagen*, (Madrider Beiträge, 29), Wiesbaden, Reichert, 2019.
- Al-Bagdādī, Ismā‘īl Pāsha, *Hadiyyat al-‘Ārifīn: Asmā’ al-mu‘allifīn wa-āṭār al-muṣannifīn*, 2 vols, Mu‘asasat al-tārīj al-‘arabī, Beirut, s.f.
- Bermudez Pareja, Jesús, “El Generalife despues del incendio de 1958”, *Cuadernos de la Alhambra*, 1 (1965), pp. 9-40.
- Boloix Gallardo, Bárbara, “Las almunias nazaríes a través de las fuentes árabes”, en Julio Navarro Palazón y Carmen Trillo San José (coords.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada, Córdoba, Sevilla, Madrid, Editorial Universidad de Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, UCO, Editorial Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, pp. 463-486.
- Brockelmann, Carl, *History of the Arabic Written Traditions*, trans. Joep Lameer, 2 vols and 3 supplements, Leiden, Brill, 2016-2018.
- Carabaza Bravo, Julia María, *Kitāb al-Filāḥa, Tratado De Agricultura*, Madrid, Instituto de Cooperación con El Mundo Árabe, 1991.
- Carabaza Bravo, Julia María, “El agua en los tratados agronómicos andalusíes”, *Anaquel de Estudios Árabes*, 5 (1994), pp. 19-38.
- Carabaza Bravo, Julia María y García Sánchez, Expiración, “Estado actual y perspectivas de los estudios sobre agronomía andalusí”, en Fátima Roldán Castro e Isabel Hervás Jávega (coords.), *El Saber en al-Andalus*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, III, pp. 101-118.
- Carabaza Bravo, Julia María et al., *Árboles y arbustos en al-Andalus*, Estudios Árabes e Islámicos: Monografías 8, Madrid, CSIC, 2004.
- Casares Porcel, Manuel, Tito Rojo, José y Socorro Abreu, Oswaldo, “El Jardín del Patio de la Acequia del Generalife. II: Consideraciones a partir del análisis palinológico”, *Cuadernos de la Alhambra*, 39 (2003), pp. 87-108.
- Dozy, Reinhart, *Supplément aux dictionnaires arabes*, Leiden, Brill, 1881.
- Edī Šīr, *Al-alfāz al-fārisiyya al-mu‘arraba*, Beirut, al-Maṭba‘a al-Kātūlikiyya, 1908.
- Forcada, Miquel, “rīḥ”, *Encyclopaedia of Islam*, 2ª edición, VIII, Leiden, Brill, 1995, pp. 526-527.
- García Gómez, Emilio, “Sucursal del Paraíso”, *ABC*, 28 de febrero de 1947, p.3.
- García Gómez, Emilio, *Silla del Moro y nuevas escenas andaluzas*, Madrid, Revista de Occidente, 1948.
- García Pulido, Luis José, *El territorio de la Alhambra. Evolución de un paisaje cultural remarcable*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, Consejería de Cultura y Deporte, Editorial Universidad de Granada, 2013.
- García Pulido, Luis José, “The Mastery in Hydraulic Techniques for Water Supply at the Alhambra”, *Journal of Islamic Studies* 27, 3 (2016), pp. 355-382.
- García Sánchez, Expiración “Cultivos y espacios agrícolas irrigados en al-Andalus”, en Lorenzo Cara Barrionuevo y Antonio Malpica Cuello (coords.), *Agricultura y regadío en Al-Andalus: síntesis y problemas: actas del coloquio, Almería, 9 y 10 de junio de 1995*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1995, pp. 17-37.
- García Sánchez, Expiración “Las huertas del Generalife en época islámica”, en Jacinto Esteban Hernández Bermejo y Expiración García Sánchez (coords.), *Huertas del Generalife. Paisajes agrícolas de al-Andalus. En busca de la autenticidad*, Granada, Universidad de Granada, 2015, pp. 55-86.
- García Sánchez, Expiración, “Huertas y jardines: el mito de la Granada frondosa”, en *La Granada Na-*

- zari: mitos y realidades*, Madrid-Granada, CSIC (en prensa).
- García Sánchez, Expiración, “Terminología y funcionalidad de las almunias andalusíes a través de los textos agronómicos”, en Julio Navarro Palazón y Carmen Trillo San José (coords.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada, Córdoba, Sevilla, Madrid: Editorial Universidad de Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, UCO, Editorial Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, pp. 17-26.
- García Sánchez, Expiración, Navarro Burgos, Marta y Hernández Bermejo, Jacinto Esteban, “Las huertas en los archivos históricos”, en Jacinto Esteban Hernández Bermejo y Expiración García Sánchez (coords.), *Huertas del Generalife. Paisajes agrícolas de al-Andalus. En busca de la autenticidad*, Granada, Universidad de Granada, 2015, pp. 87-212.
- Higuera Rodríguez, Alicia y Morales Delgado, Antonio, “La almunia de los Alijares según los autores árabes: Ibn ‘Āṣim e Ibn Zamrak”, *Cuadernos de la Alhambra*, 35 (1999), pp. 31-48.
- Histocarto (Universidad de Granada), *Plataforma de Vico 1795* [en línea], disponible en: <<http://histocarto.ugr.es/obras/cartografia?id=1>> [consultado el 20/05/2020].
- Ibn al-‘Awwām, *Kitāb al-filāḥa*, Edición y traducción de J.A. Banqueri, Madrid 1802; Edición facsímil con estudio preliminar y notas de Jacinto Esteban Hernández Bermejo y Expiración García Sánchez, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1988.
- Ibn Baṣṣāl, *Libro de Agricultura*, Estudio preliminar de Jacinto Esteban Hernández Bermejo y Expiración García Sánchez, Granada, Junta de Andalucía Sierra Nevada, 1995.
- Ibn Ḥāqān, *Qalā'id al-'iqyān wa-maḥāsin al-a'yān*, Jordania, Maktabat al-Manār, 1989.
- Ibn al-Jaṭīb, *Al-Lamḥa al-Badriyy fī l-Dawla al-Naṣriyya*, Muḥammad Mas‘ūd Ÿubrān (ed.), Beirut, Dār al-Madār al-Islāmī, 2009.
- Ibn al-Jaṭīb, *al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*, 2ª edición, Muḥammad ‘Abd-u-llah ‘Anān (ed.), El Cairo, Maktabat al-Janḡī, 1973.
- Ibn Luyūn, إيداء الملاحة وإنهاء الرجاحة في أصول صناعة الفلاحة كتاب [Manuscrito], Almería, 1348, [en línea], disponible en: <<http://simurg.bibliotecas.csic.es/viewer/image/CSIC001349506/1/>>.
- Ibn Luyūn, *Kitāb ibdā' al-malāḥa wa-inḥā' al-riyāḥa fī uṣūl ṣinā'at al-filāḥa o Tratado de agricultura*, edición y traducción al español de Joaquina Eguaras Ibáñez, Granada, Patronato de la Alhambra, 1975.
- Ibn Manzūr, *Lisān al-'Arab*, ‘Abd Allāh ‘Alī al-Kabīr, Muḥammad Aḥmad Ḥasan ‘Abd Allāh y Hāšim Muḥammad al-Šadlī (eds.), El Cairo, Dār al-Ma‘ārif, 1985.
- Jiménez Castillo, Pedro, “Reales y rahales de la Murcia andalusí: la penetración de las élites urbanas en el medio rural”, en Julio Navarro Palazón y Carmen Trillo San José (coords.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada, Córdoba, Sevilla, Madrid, Editorial Universidad de Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, UCO, Editorial Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, pp. 389-436.
- Lerchundi, José y Simonet, Francisco Javier, *Crestomatía árabe-española o Colección de fragmentos históricos, geográficos y literarios relativos a España bajo el periodo de la dominación sarracénica: Seguida de un vocabulario de todos los términos contenidos en dichos fragmentos*, Granada, Imprenta de Indalecio Ventura, 1881.
- Lévi-Provençal, Évariste, *L’Espagne musulmane au X^{ème} siècle*. Paris, Larose, 1932.
- Lirola Delgado, Jorge y García Sánchez, Expiración, “Ibn Luyūn, Abū ‘Uṭmān”, en Jorge Lirola Delgado (dir.), *Biblioteca de Al-Andalus*, Almería, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2006, IV, pp. 41-49.
- López López, Ángel C. y Orihuela Uzal, Antonio, “Una nueva interpretación del texto de Ibn al-Jatib sobre la Alhambra en 1362”, *Cuadernos de la Alhambra*, 26 (1990), pp. 121-144.
- Malpica Cuello, Antonio, “El complejo hidráulico de los Albercones”, *Cuadernos de la Alhambra*, 27 (1991), pp. 65-101.
- Malpica Cuello, Antonio, “Análisis arqueológico de las terrazas de cultivo. El ejemplo de los Albercones de la Alhambra de Granada” en *Actas del II Coloquio sobre Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Almería, 1995*, Granada, Universidad de Granada, 1996, pp. 409-424.
- Malpica Cuello, Antonio, *Poblamiento y Castillos en Granada*, Granada-Barcelona, El Legado Andalusí, 1996.
- Malpica Cuello, Antonio, Villar Mañas, Sonia y García-Contreras Ruiz, Guillermo, “Paisajes ganaderos en las últimas tierras de al-Andalus”, *Ganadería y arqueología medieval*, Salobreña, Alhulia, 2017, pp. 99-125.
- Muhammad Amin, Muhammad y Ali Ibrahim, Laila, *Architectural Terms in Mamluk Monuments (648-923 H./ 1250-1517)*, El Cairo, The American University in Cairo Press, 1990.

- Al-Mu 'yam al-Wasīt*, 4ª edición, El Cairo, Maktabat al-Šurūq al-Dawliyya, 2004.
- Navarro Cerrillo, Rafael y Sánchez Salguero, Raúl, “Datación y aproximación dendrocronológica a árboles históricos en las huertas del Generalife: almez (*Celtis australis* L.)”, en Jacinto Esteban Hernández Bermejo y Expiración García Sánchez (coords.), *Huertas del Generalife. Paisajes agrícolas de al-Andalus. En busca de la autenticidad*, Granada, Universidad de Granada, 2015, pp. 347-366.
- Navarro Palazón, Julio y Jiménez Castillo, Pedro, “La arquitectura de Ibn Mardānīsh: Revisión y nuevas aportaciones”, en Gonzalo M. Borrás Gualis y Bernabé Cabañero Subiza (coords.), *Actas del Seminario Internacional celebrado en Zaragoza los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2004*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012, pp. 291-350.
- Navarro Palazón, Julio, Garrido Carretero, Fidel y Torres Carbonell, J. Manuel, “El Agdal de Marrakech. Hidráulica y producción de una finca real (ss. XII-XX)”, en José María López Ballesta (coord.), *Uso y gestión de recursos naturales en medios semiáridos del ámbito mediterráneo: II Encuentros Internacionales del Mediterráneo: PHICARIA*, Mazarrón, Universidad Popular de Mazarrón, 2014, pp. 53-116.
- Navarro Palazón, Julio, Garrido, Fidel y Almela, Íñigo, “The Agdal of Marrakesh (twelfth to twentieth centuries): an agricultural space for caliphs and sultans. Part 1: history”, *Muqarnas*, 34 (2017), pp. 23-42.
- Navarro Palazón, Julio, Garrido Fidel y Almela, Íñigo, “The Agdal of Marrakesh (twelfth to twentieth centuries): an agricultural space for caliphs and sultans. Part 2: hydraulics, architecture, and agriculture”, *Muqarnas*, 35 (2018), pp. 1-64.
- Navarro Palazón, Julio y Puerta Vílchez, José Miguel, “Las huertas de Marrakech en las fuentes escritas: *bustān*, *buhayra*, *yanna*, *rawd* y *agdāl* (siglos XII-XX)”, en Julio Navarro Palazón y Carmen Trillo San José (coords.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada, Córdoba, Sevilla, Madrid, Editorial Universidad de Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, UCO, Editorial Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, pp. 254 y 287.
- Oliver Asín, Jaime, “Maḡšar-cortijo. Orígenes y nomenclatura árabe del cortijo sevillano”, *al-Andalus*, 10, 1 (1945), pp. 109-126.
- Orihuela Uzal, Antonio, *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*, Barcelona, Lunwerg Editores, 1996.
- Pozo Martínez, Indalecio y Robles Fernández, Alfonso, “Arquitectura y artes decorativas del siglo XII: el alcázar menor de Santa Clara, Murcia (Dar as-Su-gra)”, en Alfonso Robles Fernández y Djamil Aisani (eds.), *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán*, Murcia, Ayuntamiento de Murcia, Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos, 2007, pp. 234-250.
- Ramón-Laca Menéndez de Luarda, Luis, “Alcoba y cuadra, dos sinónimos para un arquetipo de origen persa”, *Oppidum*, II (2006), pp. 117-140.
- Ruggles, Fairchild D., *Gardens, Landscape and Vision in the Palaces of Islamic Spain*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 2000.
- Simón García, José Luis y Jiménez Castillo, Pedro, “El Garvı (Alcaraz, Albacete): ¿una almunia estatal alejada de los centros urbanos del poder?”, en Julio Navarro Palazón y Carmen Trillo San José (coords.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada, Córdoba, Sevilla, Madrid, Editorial Universidad de Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, UCO, Editorial Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, pp. 437-452.
- Al-Tignarī, *Kitāb Zuhrat al-bustān wa-nuzhat al-aḡhān (Esplendor del jardín y recreo de las mentes)*, Edición e introducción de Expiración García Sánchez, Madrid, CSIC, 2006.
- Tito Rojo, José, “Los estanques palatinos en el Occidente musulmán: la Favara de Palermo y el Albercón de Cartuja en Granada”, en Julio Navarro Palazón y Carmen Trillo San José (coords.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada, Córdoba, Sevilla, Madrid, Editorial Universidad de Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, UCO, Editorial Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, pp. 593-628.
- Tito Rojo, José y Casares Porcel, Manuel, *El jardín hispanomusulmán: los jardines de al-Andalus y su herencia*, Granada, Universidad de Granada, 2011.
- Torró, Josep y Guinot, Enric, “Los reales (*riyāḡāt*) de Valencia antes y después de la conquista cristiana”, en Julio Navarro Palazón y Carmen Trillo San José (coords.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada, Córdoba, Sevilla, Madrid: Editorial Universidad de Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, UCO, Editorial Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, pp. 355-388.
- Trillo San José, Carmen “El Nublo, una propiedad de los infantes de Granada”, en Concepción Castillo Castillo e Inmaculada Cortés Peña (coords.), *Homemaje al Profesor José María Forneas Besteiro*,

- Granada, Universidad de Granada, 1994, II, pp. 867-879.
- Trillo San José, Carmen, *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí*, Granada, Grupo de Investigación “Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada”, 2004.
- Trillo San José, Carmen, “Fincas de recreo de la Granada nazarí según las fuentes castellanas: El Nublo, la Alberzana, y cármenes de Aynadamar”, en Julio Navarro Palazón y Carmen Trillo San José (coords.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada, Córdoba, Sevilla, Madrid, Editorial Universidad de Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, UCO, Editorial Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, pp. 573-592.
- Ulbert, Thilo “Ein umayyadischer Pavillon in Resafa-Rusafat Hišām”, *Damaszener Mitteilungen*, 7 (1993), pp. 214-231.
- Vílchez Vílchez, Carlos, “La almunia del Generalife (Ŷannat al-’Arīf)”, en Julio Navarro Palazón y Carmen Trillo San José (coords.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada, Córdoba, Sevilla, Madrid, Editorial Universidad de Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, UCO, Editorial Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, pp. 521-538.



Fig. 1. Tratado de Ibn Luyūn. Manuscrito de Granada. Capítulo 157. Folio 49v.

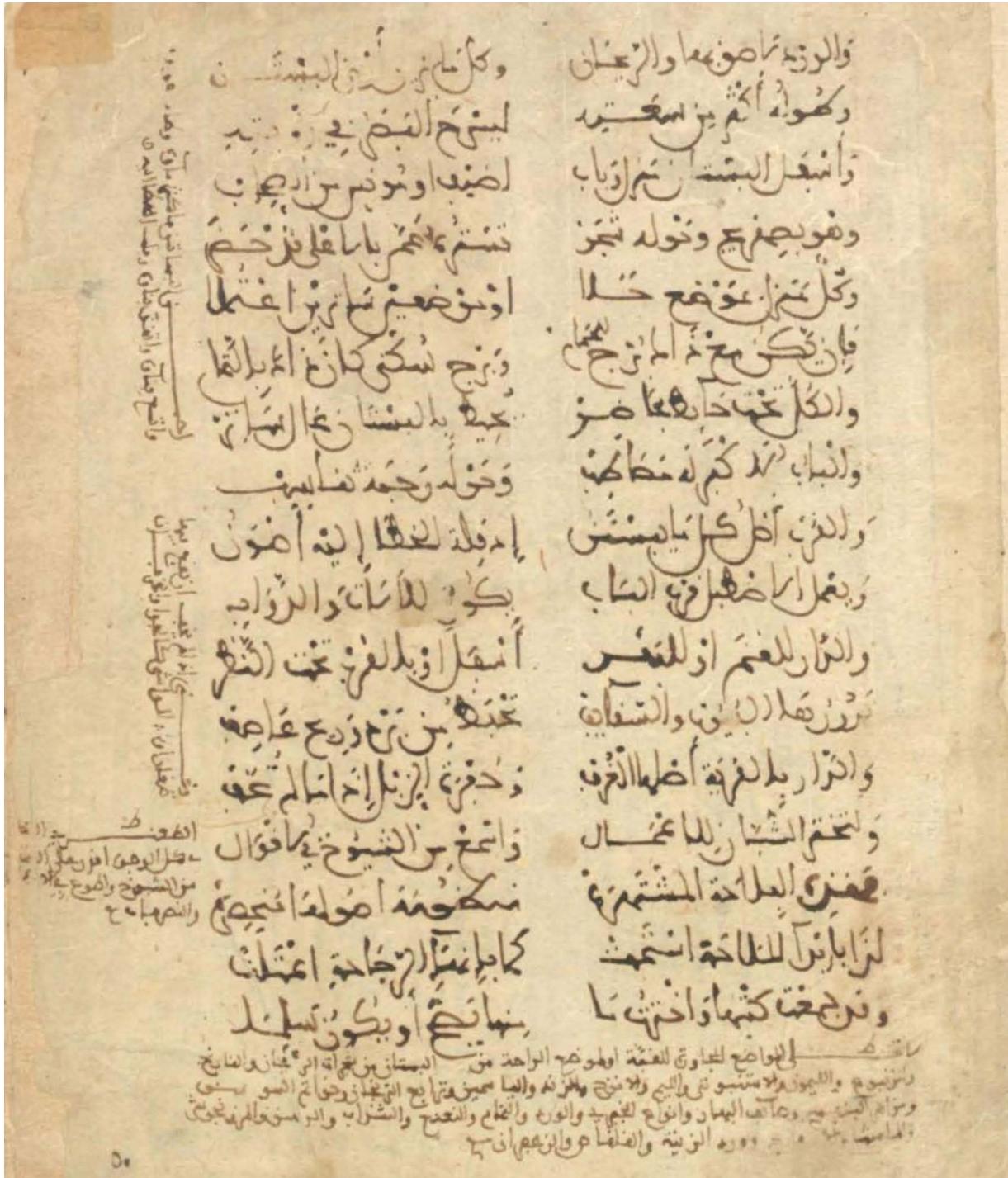


Fig. 2. Tratado de Ibn Luyūn. Manuscrito de Granada. Capítulo 157. Folio 50.

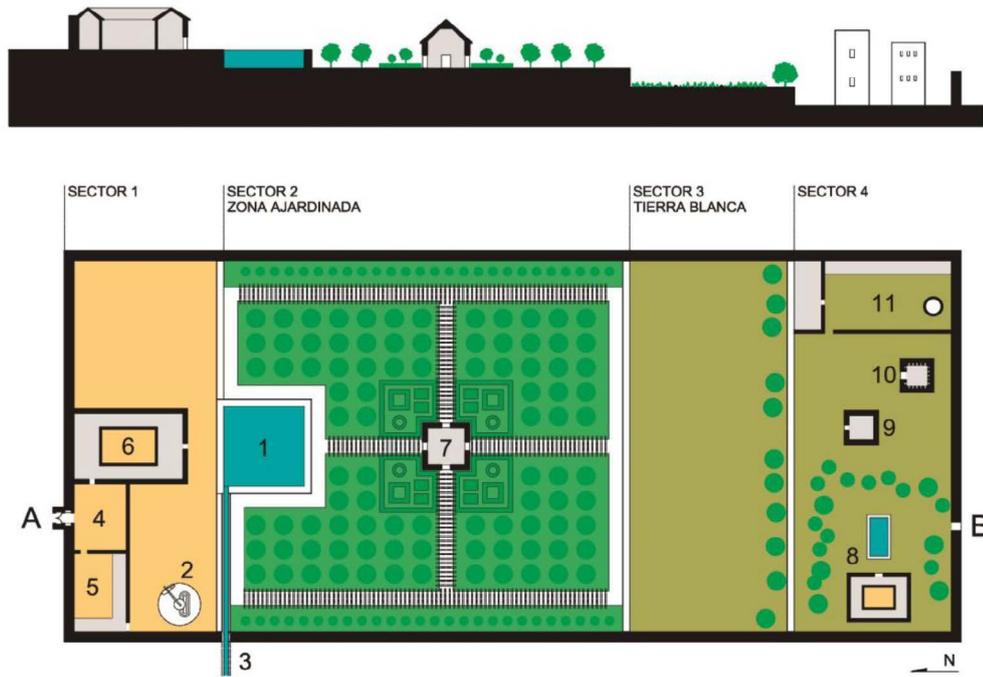


Fig. 3. Esquema I (A. Puerta principal; B. Puerta secundaria; 1.Zafariche; 2.Pozo; 3. Acequia; 4.Patio-apeadero; 5.Establo; 6.Vivienda; 7. Pabellón; 8.Casa huéspedes; 9.Torre residencial; 10.Palomar; 11.Casa ganado).

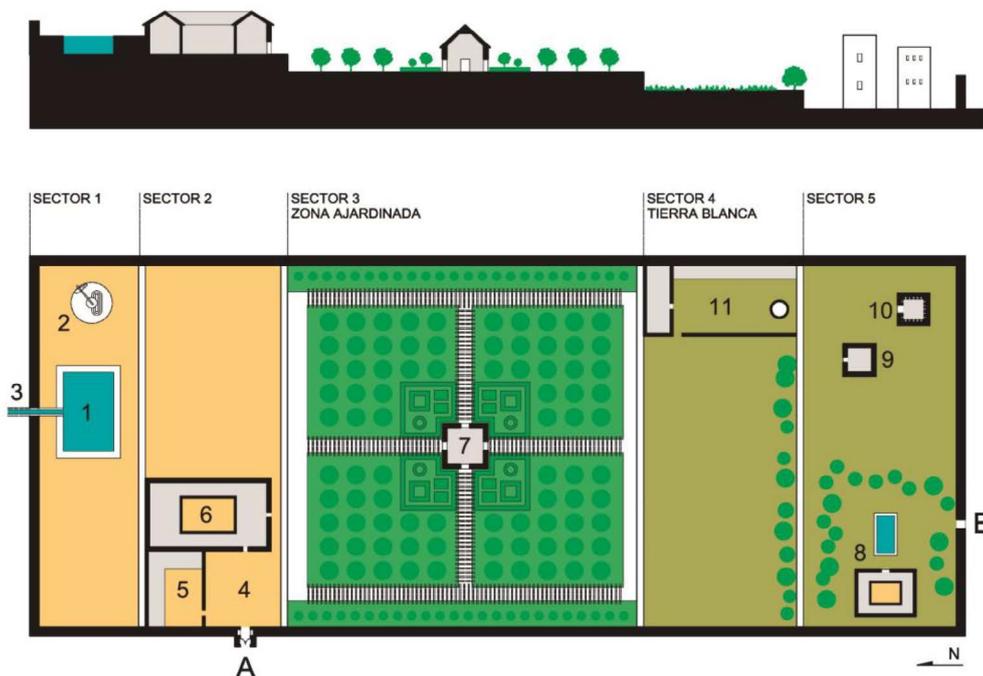


Fig. 4. Esquema II (A. Puerta principal; B. Puerta secundaria; 1.Zafariche; 2.Pozo; 3.Acequia; 4.Patio-apeadero; 5.Establo; 6.Vivienda; 7.Pabellón; 8.Casa huéspedes; 9.Torre residencial; 10.Palomar; 11.Casa ganado).

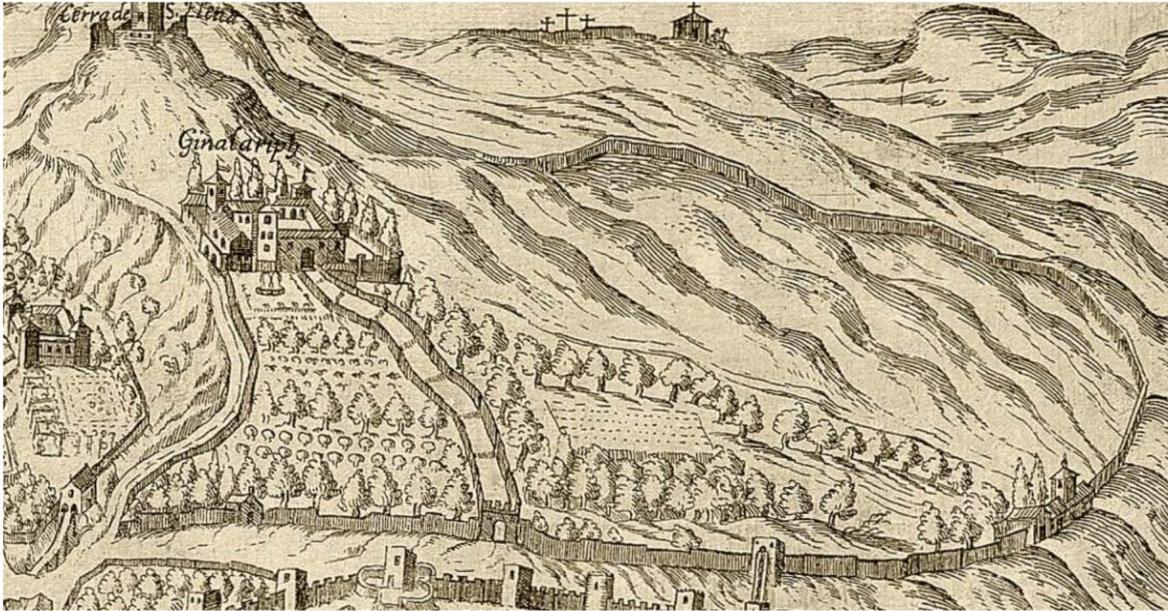


Fig. 5. Plataforma de Granada de Ambrosio de Vico. Generalife.

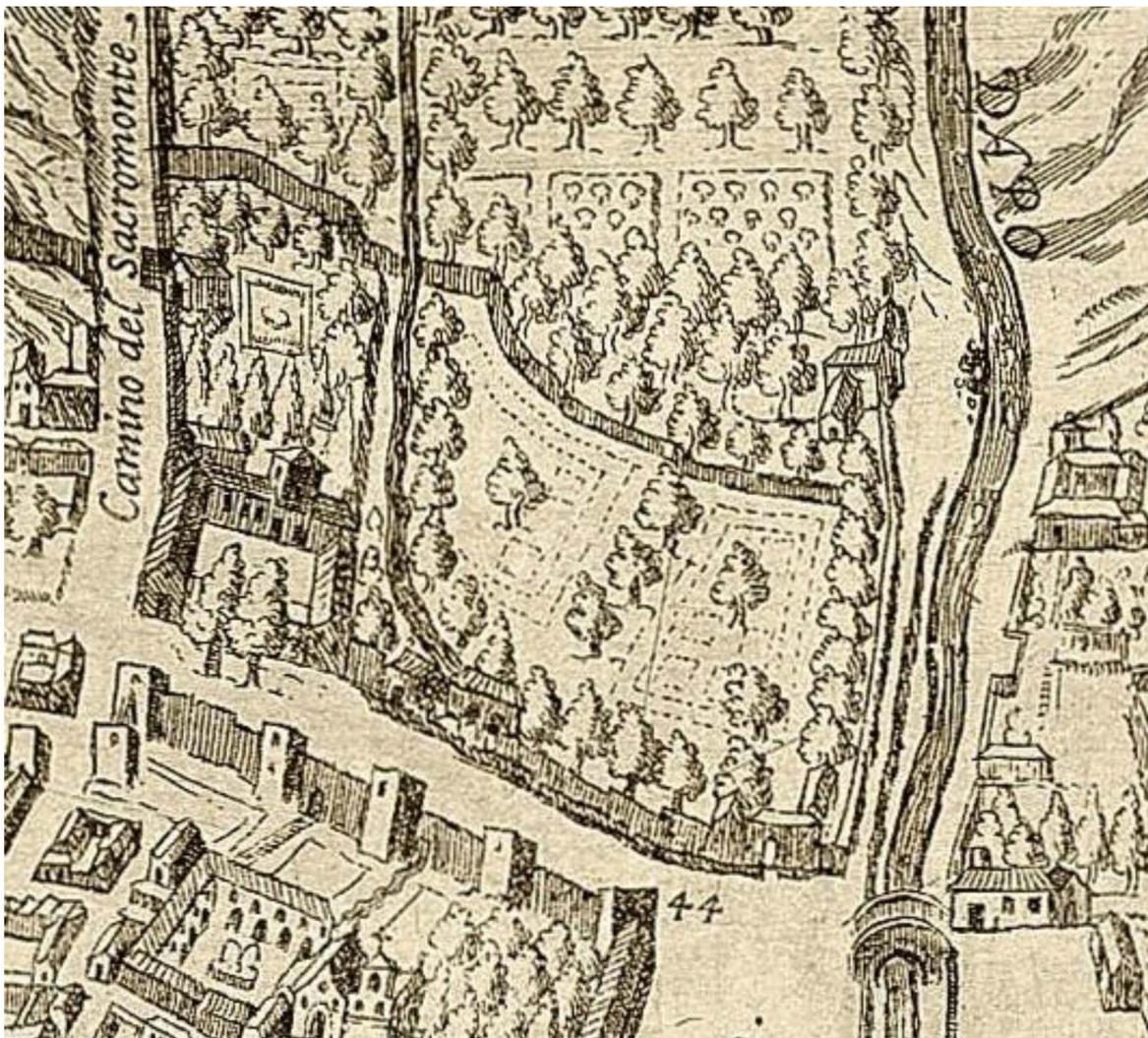


Fig. 6. Plataforma de Granada de Ambrosio de Vico. Casa del Chapiz.



Fig. 7. Vista del Generalife desde el suroeste.



Fig. 8. Vistas de la Huerta Grande del Generalife con árboles en el borde de la parata.



Fig. 9. Casa del Chapiz vista desde la Alhambra. Fotografía de J. Valentine, 1888.